

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

“ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE
CONSTITUCIÓN COMO SUJETOS POLÍTICOS
DE NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR,
MAQUILAS Y EMPRESAS AGROEXPORTADORAS”
(Aldea San Miguel Morazán del Municipio de El Tejar. Aldeas San
Jacinto y Bola de Oro, del Departamento de Chimaltenango 2007)

SUSANA GUADALUPE GONZÁLEZ MIRANDA

GUATEMALA, 4 ABRIL DE 2008

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

“ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE
CONSTITUCIÓN COMO SUJETOS POLÍTICOS
DE NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR,
MAQUILAS Y EMPRESAS AGROEXPORTADORAS”

(Aldea San Miguel Morazán del Municipio de El Tejar. Aldeas San
Jacinto y Bola de Oro del Departamento de Chimaltenango 2007)

INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR
SUSANA GUADALUPE GONZÁLEZ MIRANDA

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Licenciada Loris Pérez Singer
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS

Brenda Jullisa Chamám Pacay
Edgard Ramiro Arroyave Sagastume
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO

INDICE

Resumen	
Introducción	

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Antecedentes	1
1.1 Monografía del Lugar	1
1.2 Descripción de la Institución	1
1.3 Descripción de la Población	1
2. Planteamiento del Problema	4
3. Análisis de Contexto	11
3.1 Eje Ideológico / Político	11
3.2 Eje Social / Cultural	14
3.3 Eje Económico	19

CAPITULO II REFERENTE TEORICO CONCEPTUAL

El Trabajo	23
Derechos de la Niñez / Derechos Laborales	27
Familia, Escuela y Sociedad: Reproductores del Sistema	30
Sociedad y Orden Social	34
Roles de Género: Desencadenantes de la Discriminación	36
Desvalorización y Sumisión: Realidad de la Niñez Trabajadora	39
Objetivos	41

CAPITULO III
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

“Nadie es, si prohíbe a los demás que sean”	42
La Importancia del Protagonismo	46
Reflexiones sobre el Abordamiento	51

CAPITULO IV

Conclusiones	58
Recomendaciones	59
Bibliografía	60
Anexos	62

RESUMEN

La cultura guatemalteca ha reproducido una ideología de conformismo y sumisión, de lucha y deseo de poder.

Actualmente la cultura es regida por jerarquías, en la cual el Sistema manipula todo accionar, gestionando de forma inadecuada los intereses y las necesidades de las minorías y grupos sociales, convirtiéndolos en objetos de producción. Este es el caso de las niñas y adolescentes trabajadoras, problemática que se fortalece por las desigualdades y políticas excluyentes.

El problema del trabajo infantil está constituido por diversos ejes, que entrelazados han creado la falsa conciencia de que así es como las menores trabajadoras están destinadas a vivir. La situación económica, es uno de los factores que afecta a muchas familias guatemaltecas; los pocos ingresos que tienen, se deben a la reproducción de la cultura conformista y de explotación que se extiende a lo largo de la historia.

Las menores ante la situación de ajuste económico son colocadas en condición de vulnerabilidad social por lo que deben realizar diferentes actividades para generar ingresos. Lo complejo es que el trabajo infantil continuará reproduciendo esa cultura de pobreza ya que, las niñas y adolescentes se ven privadas de educación formal, quedando nuevamente en el rol de mujeres sumisas y sin probabilidades de superación.

Muchas de las comunidades, ven en el trabajo una manera de forjar un carácter laborioso, un aprendizaje para el futuro de sus hijas y un refuerzo para su estima ya que las hace sentir independientes, por otro lado, el trabajo de las menores, potencia y amplifica la vulnerabilidad y los padecimientos que les imponen las condiciones en que viven.

El trabajo no es una obligación para las menores; se considera un derecho, pero éste debe brindarles la protección necesaria y cumplir con las leyes laborales para ellas.

El trabajo infantil, no sólo es problema de las menores y sus familias, es un problema de todos y que está alimentado por todo. La familia, escuela, iglesia, medios de comunicación y la sociedad misma, son los reproductores de conductas que favorecen a quienes se encuentran en el poder. Pareciera ser que cada uno de estos actores beneficia por inercia a los grupos dominantes.

Los “pobres” al encontrarse en esa postura, adquieren roles que los discrimina, que los excluye, el mismo machismo y hembrismo son mitos sociales que amparan prácticas convenientes a los intereses dominantes de la organización social.

Muchas organizaciones del Estado y privadas, intentan resolver la problemática del trabajo infantil, pero qué es lo que realmente significa el trabajo para las niñas y adolescentes, el gobierno, las comunidades, las empresas y la población en general; por qué las menores aceptan las injusticias y abusos hacia su persona, por qué aún conociendo sus derechos no accionan para hacerlos valer, por qué las entidades que deben de velar por ellas no lo hacen y por qué se crean leyes para todos y se aplican para algunos.

Es necesario entender que la problemática del trabajo infantil es sumamente compleja, que no se puede abordar de manera superficial pero que es forzoso formar parte de la deconstrucción del mismo y ser actores que reflexionen y accionen dentro de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de niñas y adolescentes es resultado de la implementación de políticas excluyentes y de un modelo económico basado en relaciones de explotación.

Este modelo económico ha contribuido a la marginación de grandes masas poblacionales lo que se refleja en la condición en que viven muchas familias guatemaltecas. Por lo que el trabajo infantil, se ha convertido en paliativo a la situación de pobreza y miseria que afecta a la gran mayoría de la población.

Si bien, el trabajo dignifica y a través de él las menores se sienten partícipes, útiles y con identidad, también es necesario resaltar que sufren de explotación, abusos físicos y psicológicos que afectan su desarrollo, reproduciendo conductas de sumisión y conformismo que fortalecen las estructuras del sistema.

Con el presente informe no se pretende dar métodos para erradicar el trabajo de niñas y adolescentes, en su lugar se espera que sirva para reflexionar sobre su complejidad, abrir espacios de diálogo que permitan conocer los diferentes significados que se le otorgan al trabajo infantil y provocar la reflexión e investigación crítica y constante.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. ANTECEDENTES

1.1 Monografía del Lugar:

El municipio de Chimaltenango es a su vez la cabecera departamental y se encuentra situada al sudeste del mismo, en la región V o región central. Limita al norte con el municipio de San Martín Jilotepeque y los departamentos del Quiché y Alta Verapaz; al sur con los municipios de San Andrés Itzapa, Parramos y Pastores (Sacatepéquez); al este con los municipios de El Tejar, Parramos y San Juan Sacatepéquez (Guatemala); y al oeste con los municipios de Zaragoza, Comalapa y San Martín Jilotepeque. Cuenta con una extensión territorial de 212 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1800.17 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es templado y se encuentra a 52 kilómetros de la ciudad capital. Tiene acceso por ruta CA - 2 ruta Chimaltenango, además cuenta con carreteras y veredas que conducen a poblados vecinos. El municipio cuenta con un Hospital Nacional, un Hospital de Accidentes del Instituto Guatemalteco de Seguridad social IGSS y un Centro de Salud.

La economía del municipio se basa en la producción agrícola: granos básicos, legumbres y frutas. Por su parte la producción pecuaria esta formada por ganado vacuno, porcino y aves de corral. Entre la producción industrial se puede mencionar: maquilas de ropa, telas para trajes tradicionales, hilados y tejidos. Entre las artesanías que se elaboran están los tejidos típicos de algodón, muebles y productos de mimbre, bambú, cerámica tradicional y vidriería, cuero y cohetería. Actualmente existe un proceso de expansión de maquilas en el departamento, principalmente del sector agro exportador no tradicional. Este sector por ser menos visible, absorbe la mano de obra de los menores de edad desplazados a la maquila de ropa y población proveniente de otros municipios de Chimaltenango.

1.2 Descripción de la Institución:

El Centro de Estudios y Apoyo al el Desarrollo Local (CEADEL), se encuentra ubicado en 1era. Ave. 4-76, zona 4 de Chimaltenango. Cuenta en sus instalaciones con dos oficinas, un pequeño espacio para el área de contabilidad,

dos salones para impartir clases de educación primaria a las menores trabajadoras, 1 de ellos también es utilizado para reuniones del equipo de trabajo y como lugar de trabajo del personal, un laboratorio de computación, una cocina, una clínica médica, un sanitario y un patio.

1.3 Descripción de la Población:

Las niñas y adolescentes trabajadoras, cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 11 a 18 años, viven en los diferentes municipios del Departamento de Chimaltenango, por lo que la mayoría sino es que todas, deben de viajar o recorrer largas distancias para poder llegar a su lugar de trabajo.

Ellas trabajan en casas particulares, empresas que procesan y exportan frutas, verduras y flores, entre otras, corriendo riesgos no solo para su salud física, sino también mental y emocional. La mayoría de las menores trabajadoras, pertenecen a hogares con necesidades económicas muy marcadas, por lo que se ven en la necesidad de trabajar desde temprana edad para ayudar al sostenimiento del hogar. Las edades en las que se encuentran, comprenden una etapa del desarrollo difícil de sobre llevar por varias razones: la adaptación al medio, adaptación a los cambios físicos, falta de comprensión de ellas hacia los demás y viceversa.

El entorno familiar de esta población, por lo general presenta desintegración, ya sea por fallecimiento o bien abandono de hogar por parte de alguno de sus progenitores, en mayor porcentaje, del padre.

Las características del entorno familiar de las menores son las siguientes:

Cuando viven con los dos padres, por lo general uno de ellos, en mayor porcentaje el padre, es alcohólico. Éste, además de consumir licor, no aporta económicamente para el sostenimiento de su familia y, en ocasiones recurre a vender objetos de su hogar para continuar con el vicio. Algunas de las niñas tienen padrastro, corriendo riesgo constante de sufrir abuso y/o acoso sexual. Ya que al no ser su progenitor no se identifica plenamente con ellas.

También existen niñas cuyo padre no conocen, por lo que son hijas de madres solteras, esto además de provocar cierta inestabilidad emocional en las menores, también provoca la repetición de patrones de crianza, en este caso ser madres solteras.

De igual forma algunas menores han sido adoptadas, debido a que desde que nacen las abandonan ambos progenitores. Esto les crea un sentimiento de inferioridad y constantemente se sienten rechazadas, así mismo muestran poca o nula valoración personal.

Un rasgo característico de muchas de las familias de las menores, es el aprovechamiento que los padres tienen a costa del trabajo de sus hijas, ya que al recibir ellas el sueldo correspondiente del trabajo que realizan, los padres toman ese dinero para lo que ellos consideren necesario, dejando a sus hijas sin un centavo. Así también, existen casos en los que las niñas y adolescentes sufren de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, que además de dañarlas física y emocionalmente, les enseña patrones que seguramente reproducirán en un futuro, continuando así con la cultura de violencia que vive el país.

En el área laboral, se acoplan a las exigencias de las autoridades, ya que eso fue lo que les enseñaron sus padres, a siempre estar sujetas y no contradecir a sus mayores. Por lo que, ver y viven la explotación y abuso del poder sobre ellas, como algo normal y real, es decir aceptar la condición en la que están porque eso les ha tocado a ellas (falta de sentido de vida). Este pensamiento adquirido y aprehendido, las priva de poder acceder a mejores condiciones de vida.

Sufriendo de abusos, injusticias físicas y emocionales. El trabajo se vuelve para ellas el lugar donde aprenden (cosas diferentes a las que hacen en su casa), tienen amigos, y les permite "ser ellas" (aparentemente) sin importar lo que tengan que hacer. El hecho de que las menores trabajen por necesidad económica, no exime todas las consecuencias que el trabajo provoca en ellas, causando estragos muchas veces irreparables en el área física, social, económica y psicológica de las menores trabajadoras. Dentro de éstas se pueden mencionar: abuso y acoso sexual, insuficiencias respiratorias, infecciones gastrointestinales y urinarias mutilaciones, retraso y deserción escolar, perpetuación del ciclo de pobreza, deterioro de la autoestima, conducta de sometimiento, agresividad, por citar algunos. Esto demuestra la falta de conocimiento que poseen en cuanto a: la concepción de si mismas, un sentido y proyecto de vida, derechos y obligaciones, valores, patrones de crianza, entre otros. Y aunque algunas de ellas sepan que

están sufriendo de abusos dentro del trabajo, tienen miedo (generado por patrones de crianza y su rol como mujer), no poseen las herramientas adecuadas para el enjuiciamiento de las injusticias, y si las poseen no son asertivas para hacerlo.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Guatemala, una cultura que a pesar de contar con un sistema de clases no conocía la esclavitud ni explotación. Al venir los invasores, la población fue protagonista de violencia, enfrentamiento, mortandad y devastación. “Parecía que las intenciones que los españoles tenían eran buenas, pero en realidad propiciaban el engaño, la corrupción y abusos. Los invasores no eran más que ladrones, violadores, personas que abusaban de su poder, aprovechándose de los demás y haciendo uso de ellos como si fuesen objetos. De esta forma, el pueblo fue adquiriendo la actitud de los invasores, algunos de los mismos indígenas aprendían a mandar, copiando dicho comportamiento y reproduciendo en sus hijos esa forma de conducta”.¹

Los explotadores asumían actitudes dominantes haciendo caso omiso de sentimientos. Mientras que el psiquismo del explotado se reconocía en la sumisión, el temor, el conformismo y la negación de su accionar como seres humanos.

Antes de la invasión, existía un sistema de clases sin explotación ya que su esencia se basaba en una división de funciones en el trabajo o en la vida cotidiana. Siendo la función de la mujer la alfarería, la cerámica, tejer, bordado de ropa, entre otros. La mujer era esposa, madre, educadora y contribuía a la economía del hogar. La vida cotidiana era completamente más tranquila pero fueron impuestas normas e ideas que cambiaron la cultura.

Las personas han hecho parte de su subjetividad, la conducta de sumisión en las mujeres y el dominio de los hombres hacia ellas. Pero así mismo, la sumisión de los hombres ante el sistema. Es por eso que los comportamientos actuales de la población son consecuencia de la historia social.

¹ Mata Gavidia José “La Influencia de España en la Formación de la Nacionalidad Centro Americana”, Ministerio de Educación, Guatemala 1981.

Muchas acciones realizadas en el pasado, generaron la adquisición de una ideología en la cual la sumisión y el conformismo imperan constantemente.

Actualmente se continúa en una cultura regida por jerarquías, en la cual el Sistema Imperante manipula todo accionar para continuar con su lugar en el poder. Gestionando de forma inadecuada, los intereses y las necesidades de las minorías y grupos sociales.

Toda dominación se basa en la posición del otro como objeto, siendo ésta, la percepción de sí mismos que tienen muchos de los guatemaltecos; es la negación de todo lo humano por haber sido reducido a simple fuerza de trabajo.

La dominación ha logrado fragmentar el movimiento popular, haciendo casi imposible una acción política que cuestione al sistema, el cual trata de resolver con fachadas humanitarias, las desigualdades que vive la población guatemalteca.

Las desigualdades y políticas excluyentes, han fortalecido uno de los problemas que se ha ido acrecentado en el país, siendo este el Trabajo Infantil. Esta actividad, reduce la posibilidad de niñas, niños y adolescentes a participar en la educación formal. Para lo cual el Sistema ha creado derechos a favor de la niñez de manera formal y legal, estableciendo una supuesta "igualdad". Pero una cosa es la igualdad formal y legal, y otra es la real, ya que abogan por los derechos de la niñez y al mismo tiempo les niegan el desarrollo por la situación económica en la que éstos viven.

Actualmente, en el Departamento de Chimaltenango, una gran parte de niñas y adolescentes de las aldeas Bola de Oro, San Jacinto (Departamento Chimaltenango) y San Miguel Morazán (Municipio El Tejar), se ven inmersas en las actividades laborales desde temprana edad, tanto en empresas de frutas y verduras, maquilas de textiles, como en casas particulares, devengando un sueldo por debajo de lo establecido, siendo víctimas de maltrato, corriendo riesgo psicológico y de salud física; labor en la cual no se cumplen a cabalidad sus derechos como niñas, mujeres y trabajadoras.

Muchas personas viven en ciertas situaciones de empobrecimiento de las que les es muy difícil salir, esto es debido a toda una serie de factores económicos,

culturales, sociales e individuales, que se alimentan unos a otros, hasta tender una compleja red que es muy difícil romper.

En el trabajo infantil hay una serie de factores que hace que gran número de niñas y adolescentes trabajen, muy a menudo en condiciones durísimas. Esta problemática está constituida por diversos ejes, los cuales entrelazados han creado la falsa conciencia de que así es como las menores trabajadoras están destinadas a vivir.

La situación económica, es uno de los factores que afecta actualmente a muchas familias guatemaltecas; los pocos ingresos que éstas tienen, se deben a la reproducción de la cultura conformista y de explotación que extiende sus raíces a lo largo de la historia. Por lo que el ingreso prematuro al trabajo infantil se encuentra vinculado a esas condiciones de pobreza de las familias, las cuales ante la situación de ajuste económico son colocadas en condición de vulnerabilidad social. De esta manera las niñas y adolescentes realizan diferentes actividades como formas o estrategias de supervivencia, que desarrollan como una manera de generar ingresos.

Lo complicado es que el trabajo infantil continuará generando esa cultura de pobreza ya que las niñas y adolescentes se ven privadas de educación, lo cual las sitúa nuevamente en el rol de mujeres sumisas y sin probabilidades de superación.

Es sabido ya que las niñas y niños han trabajado por cientos de años, pero con una gran diferencia: lo hacían para ellos mismos, para mejorar sus habilidades, dentro de la seguridad de sus familias y de su comunidad.

La comunidad trabajaba unida para lograr la autogestión, con sus propios gremios y asociaciones como sistemas de protección. Pero ahora existe un mayor grado de trabajo infantil precisamente donde el nivel de contratación de adultos es muy bajo.

Los padres podrían tener empleo si sus hijos no trabajaran, pero los niños son más económicos para quienes contratan, les pagan menos y no les ofrecen protección. Las empresas prefieren a las menores ya que el trabajo de niñas y adolescentes se constituye en un servicio de mano de obra de bajo costo, y de mucho control y oportunismo para el incipiente mercado laboral existente.

Dentro de las empresas aprovechan la distribución poco parcial y desigual de la riqueza y del ingreso económico, por ser parte de una cultura que valora por encima de cualquier otra consideración, el enriquecimiento personal.

El trabajo infantil también se origina por la pretensión de disminuir costos de producción para poder competir en los mercados, ya que a las menores se les remunera muy por debajo de las prestaciones legales.

Laboralmente son explotadas por los agentes que se interesan en sus servicios, los cuales engrosan las nuevas masas humanas de analfabetas, carente de conocimientos, técnicas y destrezas para la supervivencia y el desarrollo humano, permitiendo la agudización de la pobreza.

Es importante mencionar que el Trabajo Infantil posee un trasfondo cultural, ya que en muchas de las comunidades, consideran el trabajo como una ayuda o aporte para el sostenimiento del hogar, forja un carácter laborioso y previene la vagancia y, a menudo, un aprendizaje para el futuro de sus niñas y adolescentes, así mismo, refuerza su estima al sentirse económicamente independientes y mejora sus habilidades.

Visto desde la perspectiva de la comunidad local, el Trabajo Infantil es favorable, en cuanto se les brinde protección y no se abuse de las niñas y adolescentes. Con esta visión del Trabajo, no se les priva de su desarrollo físico, emocional y académico.

Por el contrario, cuando el trabajo no cumple con su función educativa, deteriora las condiciones físicas y el desarrollo orgánico de las niñas y adolescentes, lo que repercute muy seriamente en su estado nutricional, peso y crecimiento, además que desde temprana edad empiezan a padecer de enfermedades crónicas. En todos los casos, el trabajo de las menores, potencia y amplifica la vulnerabilidad y los padecimientos que les imponen las condiciones en que viven.

Muchas instituciones que se involucran para contrarrestar el trabajo infantil, consideran que el trabajo contribuye a conspirar contra el desarrollo personal, ya que entra en conflicto con la educación y los logros en el aprendizaje, así como con el juego y el esparcimiento. A largo plazo, conduce al retraso escolar o el abandono del sistema educativo, a menores ingresos en la vida adulta, al acceso a trabajos no calificados y a la reproducción de las condiciones de pobreza que

originaron la prematura inserción laboral. Así mismo, si un niño no puede estudiar, el ciclo de la pobreza será constante y nunca saldrá de éste, abre paso a consecuencias tales como: la limitación al acceso de educación formal, explotación infantil, edad adulta temprana, pertenencia a pandillas, embarazos a temprana edad, baja o nula valoración personal, poca visión a futuro, frustración, conducta de sumisión, conformismo y una negación como sujetos políticos. Y al hacer suyas estas categorías, se da paso a la reproducción de una cultura que las sigue generando, ya que no existe en ellas esa capacidad de sentirse sujetos de acción que hagan ejercer sus propios derechos, siendo así discriminadas, como niñez o adolescencia, como mujeres y como trabajadoras, dividiendo a la comunidad; división que favorece al sistema imperante.

Pero todo esto, aunque sea real y sin desmeritar el amplio trabajo que se realiza con respecto a esta problemática dentro de algunas instituciones, evade un aspecto muy importante, trascender o ir más allá de la simple idea de adjudicarle al trabajo y a las empresas, los problemas que niñas y adolescentes puedan tener. El trabajo es una problemática que no puede excluir a la población en general, es un malestar que debería aquejar a todos y así mismo corresponde a la población tomar cartas en el asunto.

Es entonces, interesante y necesario conocer ¿Qué significa el trabajo para las niñas y adolescentes que lo realizan?, ¿Por qué aún conociendo sus derechos no los ejercen?, ¿Cómo contribuye la educación formal para que niñas y adolescentes accionen dentro de la sociedad? Y ¿Qué es lo que limita a las niñas y adolescentes a alcanzar la vida que han visualizado para sí mismas?.

El trabajo infantil, además de ser un medio de generar ingresos económicos y que posee aspectos positivos para la formación de personas independientes, también conlleva un lado opuesto que son las repercusiones que tiene en la salud física y mental de las niñas y adolescentes y, las consecuencias que puede generar socialmente. Muchas organizaciones del estado y privadas, intentan resolver la problemática del trabajo infantil, haciendo publicidad, campañas de concientización o levantando denuncias, por mencionar algunos, pero qué es lo que realmente significa el trabajo para las niñas y adolescentes, que al permanecer en su hogar, también se ven expuestas a una “negación”, que

aunque es diferente, les niega el derecho de ser seres con la capacidad de ejercer su accionar político y social.

Dentro de mucho hogares, en especial en aquellos en los que la única educación ha sido la adquirida culturalmente, las niñas y adolescentes continúan recibiendo y haciendo suyo el rol de mujeres sumisas, sin voz ni voto, ante las decisiones que toma el “hombre de la casa”, que es quien manda y tiene la última palabra, continuando así con las marcadas desigualdades entre mujeres y hombres, y con el orden social ya establecido.

Las personas son diferentes, sin dejar de ser seres políticos y sociales, pero cuando algunos pueden desarrollarse dentro de la sociedad y otros no, se trata de desigualdad, desigualdades sociales que impiden a los “desfavorecidos” desarrollar sus capacidades como personas. Una de las formas más graves de desigualdad social, es la discriminación la cual sufren las niñas y adolescentes trabajadoras. Ésta, surge por prejuicios negativos o exclusión basada en étnia, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, entre otras, alterando la igualdad de oportunidades.

Estas formas de desigualdad generadas por el sistema, provoca que continúe el crecimiento de una cultura que veda a la mujer el ser parte del contexto social político. Esto no sólo se da en lugares fuera del hogar, ya que dentro del mismo, se priva a las menores de optar por oportunidades de desarrollo personal.

Un aspecto de importancia, es que el trabajo para las niñas y adolescentes, desde el punto de vista de las menores, puede verse como un escape a la presión a la que se ven expuestas dentro de casa, también puede ser un medio para crear redes sociales con personas de la misma edad, que sin importar las condiciones e injusticias que el ambiente laboral presente para ellas, consideran que les permite recrearse, conocer y ser ellas sin restricciones de acción. En algunos sectores populares es común encontrar la idea de que las niñas no necesitan ir a la escuela por cuanto son los varones los que tienen que sostener el hogar, quedando relegadas para la realización de oficios domésticos, mientras que los varones continúan su proceso escolar. Un padre de familia menciona: “Sólo mi hijo estudia, las patojas trabajan y ayudan a su mamá, pues así aprenderán a ser buenas mujeres y además, si no es así no tendríamos para los frijoles”.²

² Testimonio de padre de niña trabajadora, aldea San Jacinto.

Son posturas como éstas las que consideran el trabajo infantil como algo necesario y, cuando las menores deciden trabajar no se les niega la oportunidad. Es entonces contradictorio que se les permita ejercer el derecho al trabajo, aún sabiendo que serán explotadas, y no a la educación, que podría generar cambios positivos para las niñas y adolescentes, su familia e incluso su comunidad. El machismo que impera en los hogares, el poder que el hombre quiere ejercer o ejerce sobre la mujer, es el mismo que el sistema ejerce sobre él. Y la mujer con una visión sumisa de sí misma, no ha querido salir de esa cadena de esclavitud. Los vínculos que crean una falsa conciencia, se marcan cuando las niñas y adolescentes ven el trabajo como una oportunidad de convivir con otras personas, salir de la presión del hogar, sin considerar que la oligarquía se sirve de ellas para generar producción y beneficios para sí mismos.

La problemática del trabajo infantil, se sabe, no es reciente, viene desde mucho tiempo atrás y es parte de una historia que ha marcado a la población guatemalteca. Problemática en la que intervienen el factor económico, el deseo de productividad de las empresas, el rol sumiso de la mujer, la explotación de los grupos de poder, que han desintegrado la visión educativa y positiva del trabajo infantil. Surgiendo instituciones que velan por los derechos de las menores pero que aún no llegan al trasfondo de la problemática como tal.

El sistema imperante se vuelve tan complejo y como consecuencia, es la visión parcial de los afectados. Las leyes están creadas por el grupo dominante, en ningún momento se tomó en cuenta al pueblo para la creación de las mismas, por lo que los beneficiados serán siempre quienes las crearon y quien las alimentará será el pueblo mismo.

Paulo Freire, en “La Educación como Práctica Liberadora”, hace referencia en “Que fue la fuerza de poder en torno al cual se fue creando casi un gusto masoquista de ser todo poderoso. Poder al que se fue asociando la sumisión de la cual nacía en consecuencia el ajustamiento, el acomodamiento y no la integración, la cual exige un máximo de razón y conciencia”.³

³ Freire Paulo, La Educación como práctica de la Libertad, 38 edición, siglo veintiuno, España.

Esa conciencia crítica, es la que niñas y adolescentes trabajadoras no han logrado exteriorizar, viviendo aún de la conciencia mágica, en la cual le otorgan el poder a quienes ellas consideran que saben más, sometiéndose así a lo que les imponen y quedando imposibilitadas de hacer algo que las lleve a la acción y transformación.

Sin esa acción reflexiva, no podrán comprometerse en una lucha organizada por sus derechos, no creerán en sí mismas, lo que dificultará el reconstruirse como sujetos sociales y sobrepasar el estado de objetos.

No importa si el primer paso es una reflexión y no un cambio total, lo importante es poder provocar la reflexión en las menores para que puedan repensarse como sujetos y no como objetos dentro del Sistema Económico Imperante, que les exige y les niega al mismo tiempo, para no romper con la lucha de contrarios que mantiene vivo a dicho sistema.

3. ANÁLISIS DE CONTEXTO

3.1 Eje Ideológico / Político:

El Departamento de Chimaltenango posee tradiciones que lo caracterizan, como la elaboración de los panitos de feria y los dulces típicos, los cuales se elaboran en gran variedad y formas. Se practica más durante la feria de la cabecera y los departamentos.

Anteriormente, la religión se basaba en el culto a la naturaleza y a los antepasados, existía un mediador entre estos dos mundos que es el Ajch'ab'äl, sabio anciano rezador, quien además era médico brujo o Aq'omanel. En la religión muchas cosas han cambiado, actualmente se practica el catolicismo y de igual manera la religión evangélica, ya no hay rituales o ceremonias mayas, y si las hay, son practicadas en lugares lejanos a la cabecera y por personas ancianas.

Otra ceremonia religiosa de alta originalidad, eran los casamientos, que comprendían desde el enamoramiento, la pedida de la novia por el anciano sabio, hasta culminar con la ceremonia del casamiento realizado bajo rituales mayas y católicos. Ahora dentro de la comunidad se acostumbra a robar a la novia o bien casamiento por la iglesia católica o evangélica.

Una de las celebraciones religiosas es el Corpus Christi, caracterizado por la elaboración de alfombras y arcos de hojas y frutas de la región, quema de incienso, bailes, fuegos artificiales y trajes ceremoniales, así como la veneración a San Simón en San Andrés Itzapa, que es una deidad ladina que puede hacer el bien o el mal, administrada por una cofradía indígena, muy ligada a la magia y la religión popular de Guatemala. Tiene su capilla particular la cual es muy visitada por la población maya y ladina de la región. Se le da a beber licor, le queman candelas de diferentes colores, le ofrecen incienso y le dan a fumar puros y cigarros, además se le obsequia dinero, animales, plantas y joyas.

Estas celebraciones son unas de las que aún permanecen en las prácticas religiosas de la población, aunque la cantidad de personas que las practican va en disminución.

Pero dentro de todo este bagaje cultural, se esconde una serie de situaciones que pasan, muchas veces, desapercibidas por la población. Por ejemplo la situación que niñas y adolescentes viven dentro del ambiente familiar y laboral.

Las Aldeas Bola de Oro y San Jacinto, pertenecen al Municipio de Chimaltenango, por lo que el alcalde del departamento es quien les representa, por otro lado la Aldea San Miguel Morazán, pertenece al Municipio de El Tejar por lo que el alcalde de éste, es quien les representa. Con respecto al trabajo infantil, ambos alcaldes refieren que es un problema y que hay que implementar “algo” para que se resuelva.

Cuando la familia es muy pobre, no existe tiempo para un desarrollo creativo y lúdico de las menores. No hay tiempo para que los niños lo inviertan en algo que no sea el mantenimiento de la familia. Y dentro de todo esto, la población acepta y hace suya la realidad en la que se encuentra.

La idea que las niñas y adolescentes tienen con respecto al trabajo infantil, en algunos casos es que les permite obtener experiencia, ser más responsables, aprenden a defenderse, a hacerse independientes, a ganarse la vida y prepararse.

Les gusta trabajar porque ganan dinero para satisfacer necesidades, de igual forma suponen que siendo activas laboralmente consiguen reconocimiento social

y superan la marginación, desarrollan la solidaridad familiar, consiguen más libertad y autonomía, y tienen más comunicación con otras personas.

En otros casos, las niñas critican también que a veces los padres no les permiten hacer los trabajos que ellas quieren realizar, principalmente si son fuera de la casa, ya que en el trabajo doméstico, dentro de su hogar se sienten "vigiladas".

Se considera que la experiencia laboral contribuye a disolver subordinaciones de carácter paternalista, basadas exclusivamente en la edad, y les facilita el comprenderse y articularse como sujetos con derechos e intereses propios.

Con respecto a los padres de familia, dicen que el trabajo que realizan sus hijas es por la necesidad económica, para vivir, no sólo "para comer y vestirse", sino también para mantener o recuperar la salud y para poder estudiar. La solidaridad familiar es un valor que tiene un alto rango en su pensamiento.

Dentro de la población, se tiene un alto reconocimiento hacia el positivo papel que cumple el trabajo infantil en el proceso educativo de las niñas y adolescentes, para crear un perfil laborioso y prevenir la holgazanería.

La familia considera la educación como no necesaria, ya que le dan prioridad al trabajo, tanto dentro como fuera del hogar. El problema es que la perspectiva educativa que se tiene del trabajo, ya no es la misma o ya no es real, ya que el tipo de labor que realizan no es formativa, sino que de explotación.

El trabajo infantil es positivo si es de carácter educativo y no interfiere con la seguridad física, mental y emocional de la niñez. En cambio, se torna negativo cuando se trata de condiciones deplorables y explotación hacia las menores.

Los padres de familia no reflexionan sobre las consecuencias que éste puede dejar en sus hijas, sino que lo fundamental para ellos es que aprendan a trabajar para ser alguien en la vida.

Según la ideología de la comunidad, los varones son quienes deben recibir educación, esto se debe a que el rol del varón es cuidar y sostener a su familia, además como es quien toma las decisiones es importante que esté preparado intelectualmente. En cambio, las mujeres al casarse dependerán del varón, por lo que lo único que es indispensable que aprendan es a realizar los quehaceres del hogar, para que la casa esté limpia, la comida preparada y todo listo para cuando el esposo llegue del trabajo.

Además las herencias (terrenos regularmente), son para los hijos varones y no para las mujeres, así que cuando ellas se casen no tendrán necesidad de recibir herencia ya que su esposo tendrá la propia.

La visión que se tiene del trabajo en forma general dentro de la comunidad, es que es indispensable para sobrevivir y de igual forma, para crear personas responsables e independientes, que tengan un futuro y que no se involucren en “malos pasos”.

Quienes se encuentran en el poder, aprovechan la necesidad de sobrevivir que tienen las familias, ofreciendo trabajos que incumplen las mismas leyes que el sistema imperante ha elaborado. Bajo la situación de pobreza, las niñas y adolescentes no tienen tiempo para reflexionar sobre la injusticia y el poco o nulo aprecio que hay hacia su trabajo y su condición de seres humanos, y mucho menos les permite concebir otras expectativas de realización. Trabajan sin pensar en las repercusiones que éste les traerá y en la condición laboral en la que se encuentran, en cuantos derechos les están siendo violados y el papel que les toca jugar.

Las personas que son muy creyentes (independientemente de la religión), manifiestan que deben de acostumbrarse a la vida que llevan, ya que Dios así lo quiso y ellos por obediencia deben seguir adelante.

Las relaciones estructurales van variando según la temporalidad en que se encuentren, pero tienen que ver con la exclusión de la mayoría de la población, que se mantiene a través de un salario y en muchas ocasiones no es ni la tercera parte del salario mínimo.

Cada relación estructural pretende la dependencia de la población para ser utilizada en su beneficio. Condicionando el quehacer de los grupos en donde el sistema gubernamental no pretende cambiar las categorías que benefician a los que tienen el poder, porque no desea compartir ese dominio y pretenden que las masas no puedan reflexionar sobre lo que se manifiesta en la cotidianidad.

3.2 Eje Social / Cultural:

El idioma maya del departamento en general, es el cakchiquel, pero gran parte de

sus pobladores hablan el castellano.

Existen también, los padres que por no querer perder las costumbres o por tener creencias diferentes, prefieren que sus hijas hablen sólo el idioma maya. Respecto a eso, las hijas manifiestan que el no hablar el español las priva de tener contacto con otras personas y eso les provocaría dificultad al momento de querer trabajar, por lo que optan por aprender el español olvidando así su idioma materno.

Otra característica de los pobladores de Chimaltenango es el traje típico, el cual es: para las mujeres güipil de colores con escote en V o cuadrado, en la orilla del cuello lleva terciopelo negro y en sus remates, una cinta del mismo terciopelo; la falda es un corte de variados colores y varios metros de largo enrollado al rededor de la cintura, desde donde llega al ojo del pié, y detenido con una faja de color rojo; en el ruedo y a unos diez centímetros de éste lleva tiras que combina con el corte. Para los hombres es pantalón blanco, camisa blanca, saco azul o negro de jerga, rodillera de color blanco y negro, la cual se detiene en la cintura con una faja roja.

Actualmente se ha perdido la tradición y sólo las personas mayores y respetables del lugar continúan utilizando el idioma y el traje, mientras que las nuevas generaciones han hecho una combinación de telas y colores, siendo así muy común ver a las mujeres con faldas de telas típicas, vueludas o plisadas a la altura de la rodilla y en vez de güipil blusas de telas de colores, bordadas o adornadas con encaje. Los hombres jóvenes y algunas jovencitas, visten como ladinos.

Dentro de la salud es importante mencionar indicadores que den luces sobre dicho aspecto, por ejemplo en el Departamento de Chimaltenango la tasa de natalidad x c/1000 habitantes es de 37.1% y la tasa de mortalidad de niños de 1 a 4 años de edad es de 3.4% siendo las cinco principales causas de morbilidad: enfermedades parasitarias, diarreas, enfermedades respiratorias, desnutrición y estrés.⁴ Pero en este caso, se habla de una población de niñas y adolescentes que trabajan en las empresas maquiladoras, agro exportadoras y casa particular.

⁴ Información proporcionada por CEADEL, 2002.

En las dos primeras, las menores se exponen constantemente a correr riesgos en su salud, esto por no contar con el equipo de protección adecuado para la ejecución de las tareas que deben realizar. Además, los horarios que les dan para poder consumir sus alimentos son demasiado cortos y los alimentos no cuentan con la nutrición requerida para el organismo, ya que la mayoría ingiere: frituras, productos con altos niveles de colesterol o alimentos similares durante toda la semana (no varían).

Entre las enfermedades que padecen las niñas y adolescentes trabajadoras están: Insuficiencias respiratorias, infecciones gastrointestinales, enfermedades de la piel (alergias por jugo de las frutas que procesan, por químicos que utilizan constantemente para desinfectar, exceso de cloro por pesticidas y fungicidas que echan a las plantas), espasmos musculares, infecciones urinarias, pérdida de visión, mutilaciones de miembros y muerte en casos extremos. De igual forma fiebres y gripes constantes. Este tipo de enfermedades las sufren en mayor cantidad las niñas y adolescentes que trabajan en empresas agro exportadoras.

La intervención que deberían tener ante estos percances en la salud, es la atención por parte del Seguro Social, pero el problema es que dentro de estas empresas no reciben las prestaciones de ley a las cuales tienen derecho, no asisten a clínicas privadas por los pocos recursos económicos con los que cuentan, por lo que, para “curarse” (de enfermedades leves), recurren a otro tipo de prácticas como por ejemplo: aguas de alguna hierba, baños de vapor y medicamentos comerciales de los más baratos.

Una de las prácticas naturales, que se mantiene en las aldeas Bola de Oro y San Jacinto, es la labor de parto con comadronas, aunque en un porcentaje muy bajo. La mayoría asiste al hospital público o centros de salud del la cabecera del Departamento.

La salud es un aspecto que la niñez trabajadora de este lugar pasa por alto, por no contar con los ingresos necesarios para solventar la atención médica.

En cuanto a educación, la necesidad de aportar ingresos a la economía familiar provoca que el trabajo se priorice sobre la asistencia a la escuela. La niñas trabajadoras no suelen tener tiempo para estudiar (el 75% de ellas realizan

jornadas laborales de 30 horas o más semanales) y las pocas que pueden, terminan tan cansadas que su rendimiento escolar es muy bajo.

Las tres aldeas cuentan con escuela pública para el nivel primario, pero por falta de recursos económicos las niñas y adolescentes prefieren trabajar.

Entre las formas propias de educación dentro de la comunidad y la familia, están: aprender a cocinar, realizar los quehaceres del hogar, desempeñar el rol de mujer (sumisa, abnegada, callada, etc.) y varón (trabajo en el campo), de la mejor forma posible. Las niñas también deben colaborar en el cultivo y siembra (si tienen tierras para hacerlo). En los hogares, los padres conciben la educación como algo no indispensable para sus hijas, debido a que hay aspectos de más importancia para el sostenimiento de la familia.

Así mismo, es clara la asociación entre la presentación del trabajo infantil y aspectos como las dificultades de acceso a la educación y la baja calidad de la misma. Existe poca cobertura en cuanto a la educación para la población, instalaciones deficientes, poca preparación de los maestros, haciendo así de la escuela un ambiente poco atractivo y que no puede retener a los niños dentro de ella.

La propia organización del sistema educativo hace que la escuela no sea atractiva para los niños que pueden optar por recibir educación formal. A su vez, las ausencias son porque la familia carece de medios para enviarlos, otras veces, los planes de estudio están poco adaptados o no son atractivos para las necesidades de las comunidades a las que están dirigidos y los beneficios de la instrucción no son inmediatos, algo difícil de aceptar cuando debe lucharse por la supervivencia cada día. Además, las escuelas carecen de recursos suficientes para dar una enseñanza de calidad.

“En el Departamento de Chimaltenango, los márgenes de analfabetismo se han mantenido entre 20 y 23% durante los últimos 3 años, los de alfabetismo (2002) 62.22%”⁵ y la deserción escolar también sigue en aumento por varias causas como: la extorsión que las denominadas “maras” hacen a los alumnos de

⁵ WWW. Inet.gob.com, “Datos Chimaltenango, 2007.

diversos centros educativos, el poco apoyo brindado a las hijas mujeres por parte de padres que han crecido en un ambiente que excluye la participación de la mujer o que no tienen los recursos económicos necesarios para darles la oportunidad de acceder a la educación y, la lejanía de muchas de estas familias a las escuelas, lo cual no les permite viajar todos los días.

Como se ha descrito, la educación formal no está a la disposición de la población de niñas y adolescentes trabajadoras, debido a que los horarios de trabajo son extensos, no hay apoyo de los padres para que ellas continúen sus estudios y existe desinterés por parte de las mismas niñas por continuar estudiando, debido a las necesidades económicas que presentan las familias. Las menores que desean continuar sus estudios, buscan medios para hacerlo, por ejemplo: instituciones que les brinden educación los fines de semana y sin costo alguno, o bien, un costo mínimo, utilizando su tiempo libre para los estudios, pero por lo regular no terminan ya que en las empresas las cambian o rotan, afectando así sus horarios laborales.

De igual manera, las niñas y adolescentes que logran continuar con sus estudios lo hacen los fines de semana, cansadas de una semana entera de trabajo, con horarios más cortos para recibir sus estudios, en jornadas nocturnas, atentando así contra su seguridad física y mental, ya que al tener que recorrer grandes distancias entre los establecimientos educativos y sus hogares, quedan expuestas a las pandillas durante las noches.

El porcentaje de ausentismo escolar es del 37%; en deserción es 50.6%; en cuanto a la repetición escolar el promedio oscila en 15.1%, esto según el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002.

En cuanto a la educación no formal, se entiende como aquellos procesos de aprendizaje que no se adquieren dentro de una escuela, sino más bien aquellos que son adquiridos en casa u organizaciones que no pertenecen al sistema escolar.

La educación no formal, se ve constantemente en las comunidades de Chimaltenango, ya que las niñas aprenden en el hogar lo que son los oficios

domésticos y la administración del factor económico. Otra forma de educación no formal, es aquella que brindan las instituciones no gubernamentales, ya que desarrollan actividades educativas pero no dentro de un pensum de estudios, por ejemplo: educación en cuanto a derechos humanos, de la mujer, de la niñez, laborales, salud y recreación, capacitaciones técnicas, entre otros.

3.3 Eje Económico:

Chimaltenango es un departamento que ha jugado un papel importante en la historia de Guatemala, desde los tiempos prehispánicos hasta nuestros días. En esta región se fundó y floreció Iximché, el gran centro ceremonial del Señorío Cakchiquel. En él también, en 1524, se asentó la primera capital del Reino de Guatemala.

Durante la época colonial jugó un papel trascendental como punto de unión entre el altiplano occidental y la ciudad de Santiago de Guatemala. En la actualidad constituye una de las áreas de mayor desarrollo agrícola industrial por la introducción de cultivos no tradicionales, aumento en las empresas maquiladoras, así como por encontrarse en la región, los lugares de acopio de distribución de estos productos hacia las empresas transnacionales.

Las formas de ingreso que tienen las familias son la industria maquiladora de confección y las empresas agro exportadoras. Concerniente al trabajo de campo o agricultura (propio de la familia) no es ejecutado como antes, ya que la mayoría de las familias han vendido sus terrenos por la necesidad que tienen de ingresos económicos, aunque algunas familias aún conservan terrenos propios en los que dedican su fuerza de trabajo. Eso ha generado que las personas busquen otros medios de generar ingresos, como los negocios, trabajos en maquilas y en la agroindustria, bajo las violaciones de derechos y sin ejercer su accionar como sujetos sociales.

Se puede describir que como ramas de actividad económica y productiva que sobresalen, en el Departamento, se encuentran: agricultura - 6.38% de participación; industria manufacturera, textil y alimenticia - 7.48%; y el comercio, restaurantes y hoteles - 6.25%; además la construcción, el transporte, explotación de minas, servicios comunales, sociales y otros de menor intervención, esto según el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002.

Según la población, una persona productiva es aquella que trabaja, que genera ingresos, que ayuda en el hogar. Pero la producción dentro del departamento, ha generado una forma de esclavitud, que por continuar considerando el trabajo como una actividad productiva, se pasa por alto la múltiple violación de derechos y abuso de poder

“Actualmente, en el departamento de Chimaltenango el 57.92% ocupa la pobreza general y el 23.46% la pobreza extrema”.⁶

El ingreso precoz al trabajo, se encuentra vinculado a las condiciones de pobreza de las familias. Las familias pobres estructurales y las familias empobrecidas ante la situación de ajuste económico, son colocadas en condición de vulnerabilidad social, esto es que pierden su capacidad económica y cultural de contención. Esta situación de vulnerabilidad se presenta en la exclusión social, donde disminuyen las posibilidades reales de alcanzar niveles de vida dignos.

Los insuficientes ingresos familiares y los bajos sueldos provocan que varias personas dentro de una misma familia deban trabajar para poder mantener un mínimo de ingresos. “Las niñas y adolescentes, se convierten así en una mano de obra necesaria, ya que la situación económica de muchas familias sería más precaria sin la aportación de sus hijos, que puede llegar a representar entre el 30-40% de los ingresos familiares”.⁷

Esta situación de pobreza favorece a las empresas, ya que por la necesidad económica que presentan las familias, las niñas y adolescentes trabajan en las condiciones que sean para poder aportar algo al hogar. Y así el más fuerte domina al más débil.

Así niñas y adolescentes realizan actividades como forma o estrategias de supervivencia, que desarrollan para obtener ingresos, las cuales son asimilables a la idea de trabajo. Introduciéndose a laborar en casas particulares, maquilas y empresas agro exportadoras.

En el Departamento de Chimaltenango, muchas niñas y adolescentes trabajan en casa particular, la labor que realizan son oficios domésticos, lavado de ropa,

⁶ Información proporcionada por CEADEL, Investigación de Trabajo Infantil, 2002.

⁷ Ítem.

barrer, trapear, cocinar e incluso el cuidado de niños pequeños. El pago que reciben por el trabajo realizado oscila entre los Q200.00 y Q300.00 mensuales. El problema que se presenta para las menores en este trabajo, no solo es el bajo sueldo y la falta de oportunidad de continuar sus estudios por los horarios extensos de trabajo, sino también se ven vulnerables de sufrir acoso y abuso sexual de los mismos patrones o personas cercanas a ellos.

En el trabajo de maquila, la mayoría son mujeres que sobrepasan los 18 años de edad, pero aún así, también hay menores realizando este trabajo; la labor que realizan consiste en la fabricación de “piezas” o “partes” de prendas de vestir. Ganando durante el mes Q1, 200.00 aproximadamente. Dentro de este trabajo, las mujeres son víctimas de: maltrato físico (empujones, las tocan para revisar que no lleven nada de la producción, poco tiempo de comida, etc.) y psicológico (gritos, malos tratos, discriminación, explotación, etc.). De igual forma los derechos laborales para ellas, no se cumplen en lo más mínimo.

En empresas agro exportadoras, trabajan tanto mayores como menores de edad, desempeñando tareas como: picar, “chibolear”, apilar, separar, lavar, empacar, cargar cajas, etc., todo con frutas y verduras frescas, tareas en las cuales están constantemente expuestas a cloro, frío, agua y al jugo de las frutas que deben manipular. Este trabajo al igual que el de maquilas, es monótono y nada educativo. Las tareas son realizadas en espacios inadecuados, con iluminación insuficiente, escasa o nula ventilación, tecnología precaria y escasos períodos de descanso, deben llevar cargas superiores a las recomendadas para su peso y edad, sobre exposición a las radiaciones solares, al calor y en muchos casos, como en la horticultura y floricultura, a químicos de alta toxicidad.

El sueldo que devengan al mes es aproximadamente de Q800.00 a Q900.00 trabajando, por lo general, la semana completa en horarios muy extensos (7.00 a.m. a 7:00 p.m.). Dentro de este trabajo, las niñas y adolescentes se ven expuestas a contraer enfermedades por no contar con el equipo de protección adecuado para la ejecución de las tareas, sufriendo además, de abuso a sus derechos como mujeres y trabajadoras (horas extras obligadas sin pago, gritos, sueldos muy bajos, enfermedades gastrointestinales, de la piel, gripes, etc.)

En los tres casos, trabajo en casa, en maquilas y agro exportadoras no gozan del

seguro social. A menudo se emplea a la infancia debido a que, en comparación con los adultos, las niñas son más vulnerables y contratarlas resulta más barato, ya que disminuye los costos de producción y, son menos propensas a exigir mejores salarios o mejores condiciones laborales. Algunos empleadores sostienen falsamente que las niñas resultan particularmente apropiadas para desempeñar ciertos tipos de trabajo debido a su menor tamaño y a sus “dedos diestros”.

Además de ser una consecuencia de la pobreza, el trabajo infantil también perpetúa la pobreza. Muchas niñas y adolescentes que trabajan no tienen la oportunidad de asistir a la escuela y a menudo crecen y se convierten en adultas no capacitadas, atrapadas en empleos mal remunerados, quienes a su vez recurrirán a sus propios hijos e hijas para complementar el ingreso familiar.

Cuando las menores trabajan, se ven privadas de continuar con sus estudios, por la falta de dinero y tiempo, esta separación de la educación formal, contribuye a crear personas sin conocimiento, más pobreza y por consiguiente más niñez y adolescencia que por los escasos recursos económicos con los que cuenta la familia, tienen que trabajar. Y las niñas y adolescentes trabajadoras llegan a la edad adulta insuficientemente desarrolladas física, intelectual y afectivamente; por lo que tendrán dificultades añadidas en su vida de adultas. Además, verán como algo normal que sus propios hijos trabajen. De ésta manera se continúa el círculo de la pobreza generación tras generación.

El trabajo infantil es contraproducente: si un niño no puede estudiar, el ciclo de la pobreza será constante y nunca saldrá de las condiciones de pobreza en las que vive.

CAPITULO II

REFERENTE TEORICO CONCEPTUAL

El Trabajo

“Etimológicamente, el término trabajo está relacionado con una forma de tortura, el tripalium, que era una especie de cepo consistente en tres maderos cruzados a los que se sujetaba al reo”.⁸ De este modo trabajar es sinónimo en su origen de sufrir o esforzarse dolorosamente. Pero el trabajo cumple un papel importante en el desarrollo del ser humano, por ejemplo, las sociedades se organizan en función del trabajo y las personas estructuran su vida en etapas y tiempos laborales, ya que dentro del trabajo se desarrollan y fuera de él deben organizarse para convivir en sociedad. El trabajo forma así el contexto primordial que moldea a los seres humanos. “Es así que al ingresar en el mundo del trabajo, las personas entran en el juego dialéctico de su realización o enajenación, de su expresión y desarrollo personal a través de su quehacer, o de su alienación instrumental como eslabón productivo al interior de un sistema despersonalizante”.⁹

El trabajo dentro de las comunidades, para muchas familias y para el ser humano, permite encontrar un sentido de vida, una razón de ser, ya que las personas saben la importancia de lo que están realizando y se saben a sí mismas frente al producto de su quehacer. Es así, que el trabajo permite a las personas ser socialmente significativas, y conocerse como alguien que aporta algo valioso a los demás.

Pero dentro del mismo ambiente laboral, se tornan situaciones contrarias a las expuestas anteriormente ya que las personas, muchas veces, se integran al trabajo como un elemento instrumental más, como parte insignificante y sustituible de una cadena productiva, de un sistema, desapareciendo así el carácter constructivo y dotador de sentido que les daba el trabajo, convirtiéndose en individuos alienados y desintegrados como personas.

Se visualizan entonces dos impactos del trabajo en la persona, la que logra realizarse como tal a través de su existencia, en forma esencial a través del

⁸ Baró Ignacio Martín, “Acción e Ideología”. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador S.A. 1990.

⁹ Ídem.

trabajo, logrando mantener su integridad humana, y la que tiene que alienarse día tras día en un quehacer rutinario o embrutecedor. “Por encima de la determinación particular de cada contexto laboral está la determinación del sistema de producción dominante que, en nuestro medio, impone la producción y los intereses del productor como criterio último del quehacer social”.¹⁰ Es así, que para las empresas, o bien para el mismo sistema, una mano de obra abundante, disponible y barata, les asegura la continuidad del proceso de explotación, siendo una alternativa con bajo costo y que permite mantener los salarios a niveles mínimos.

Antes, el trabajo se realizaba dentro del hogar, ahora ya habiendo hecho suya la idea que el trabajo dignifica y hace productivas a las personas, se acepta laborar en las condiciones que sean, reproduciendo lo que en un tiempo atrás los invasores hicieron con la población guatemalteca, explotar, oprimir y abusar.

La simple presencia de una mano de obra abundante, barata y disponible para asumir funciones laborales al interior del sistema, asegura la continuidad del proceso de explotación.

La infancia es un tiempo para jugar, aprender, crecer; un tiempo en que niñas y adolescentes deberían tener la oportunidad de desarrollar sus potenciales y soñar con planes para el futuro. Sin embargo, para millones de niñas y adolescentes, la infancia es un sueño perdido, trabajan desde las primeras horas de la mañana hasta entrada la noche, se les puede ver bajo el sol trabajando en la tierra, sucias, e infectadas de residuos químicos, barriendo los pisos de hogares ajenos a ellas, doblándose las espaldas en oscuras fábricas y maquilas, bajo la esclavitud moderna.

“El trabajo infantil puede entenderse como toda actividad, remunerada o no, que vulnera el bienestar de niñas y adolescentes, en el presente y futuro, obstaculizando el ingreso y permanencia en la escuela, provocando daños físicos, mentales y morales, siendo su objetivo final, la explotación laboral y no el aprendizaje”.¹¹ El concepto de trabajo infantil no es tan sencillo ni claro como parece. Para comprender las complejidades del mismo, requiere de elementos

10 Baró Ignacio Martín, “Acción e Ideología”. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador S.A. 1990.

11 Revista “Labor” Guatemala, 2002.

objetivos de la situación como de los elementos subjetivos de la percepción y vivencia de las personas a fin de lograr el sentido de la totalidad.

La noción de trabajo infantil debe aplicarse a niños (as) y adolescentes menores de 18 años de edad que realizan actividades con el objetivo de ganar el propio sustento o el de sus familias. Hay que tener en cuenta que las y los niños menores de 14 años no pueden trabajar, ya que la Ley no se los permite. Y los mayores de 14 años que trabajan, pueden hacerlo únicamente por 7 horas diarias, ya que es lo establecido en el Código de Trabajo. Es importante mencionar que el trabajo infantil no es siempre negativo, ya que éste contribuye al desarrollo de niñas y adolescentes, pero sólo si se les brinda la protección y seguridad necesaria dentro del mismo.

El trabajo supone para ellas la obtención de un dinero propio para sus gastos, los de su familia y que además, refuerza su estima al sentirse económicamente independientes. Ciertos tipos de economía familiar pueden llevar a la necesidad de que los hijos aporten su trabajo, especialmente en determinados momentos. Esto es normal en familias campesinas o con negocios propios. Este trabajo tampoco tiene por qué ser perjudicial, ya que constituye una ayuda para la familia y, a menudo, un aprendizaje para el futuro del niño.

Por otro lado, el trabajo contribuye a conspirar contra su desarrollo personal, ya que entra en conflicto con la educación y sus logros en el aprendizaje, así como con el juego y el esparcimiento, esto sucede porque el tiempo que los niños utilizan para trabajar es tiempo robado a esas actividades educativas y recreativas.

El trabajo infantil es dañino de por sí, y el daño se agudiza cuando está asociado con el peligro o la explotación.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) utiliza 5 criterios para definir las prácticas laborales abusivas o perjudiciales durante la niñez:

- Trabajo a tiempo completo a muy temprana edad;
- Jornadas laborales demasiado extensas;
- Tareas que imponen estrés físico, social o psicológico;

- Pago inadecuado;
- Limitado acceso a la educación.

“En 1919, la OIT (Organización Internacional del Trabajo) dio el primer paso para la erradicación del trabajo infantil al fijar en 14 años la edad mínima para el empleo en la industria.

En 1973, la comunidad internacional adoptó el **Convenio sobre la edad mínima** (Nº 138), también de la OIT, que exige a los Estados una política orientada a la abolición del trabajo infantil. Tres años después, en 1992, la OIT lanzó un **Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)**, y en 1999 se llegó a un consenso global para eliminar las peores formas de trabajo infantil, con el **Convenio Nº 182 de la OIT**, que condena la esclavitud infantil, el trabajo forzoso, el tráfico de niños, la servidumbre por deudas, la prostitución, la pornografía y las formas de trabajo peligrosas o explotadoras”.¹²

El trabajo, cuando no se da de manera adecuada, deja secuelas en las menores, tales como:

Físicas:

- Déficit en el crecimiento
- Deformaciones óseas
- Insuficiencias respiratorias
- Infecciones gastrointestinales
- Enfermedades de la piel
- Pérdida de visión
- Mutilaciones de miembros
- Muerte (en casos extremos)

Sociales:

- Retraso y deserción escolar
- Exclusión del juego, la recreación y el deporte
- Déficit en el desarrollo de habilidades y competencias comunicativas.

¹² Información proporcionada por CEADEL

Económicas:

- Perpetuación del ciclo de pobreza
- Deterioro del capital humano
- Agudización de la inequidad en la distribución del ingreso.

Psicológicas:

- Deterioro de la autoestima
- Estrés y depresión
- Conducta de sometimiento
- Agresividad
- Dificultad en las relaciones interpersonales
- Conducta negativa
- Carencia de relaciones afectivas seguras y protectoras

El trabajo infantil en un ámbito seguro para niñas, niños y adolescentes, brindándoles las condiciones saludables y permitiendo su asistencia a la escuela, puede ser un aprendizaje positivo para su vida adulta, y una ayuda económica para la familia, algo necesario en muchos casos. En estas condiciones, sólo puede presentarse problema si se les obliga a jornadas demasiado largas o que dificulten su asistencia a la escuela.

Por otro lado, es negativo cuando tiene consecuencias perjudiciales para la salud física o psíquica y el desarrollo intelectual y afectivo del niño, o cuando se realiza en condiciones de explotación, es decir, aprovechándose de la situación de precariedad económica y vulnerabilidad de la infancia para obtener el máximo beneficio.

Los que se fijan sólo en el riesgo y en los efectos negativos que tiene el trabajo infantil sobre los estudios y la salud de los niños, olvidan los costos que tendrían que pagar estos niños si no trabajaran.

Derechos de la Niñez / Derechos Laborales

“Todo niño, niña y adolescente tienen derechos; la Convención sobre los Derechos del Niño, define al niño como todo ser humano menor de 18 años de

edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad (según el país donde viva). Dicha convención demanda a la sociedad y a los Estados Partes, el cumplimiento de obligaciones frente a un conjunto de derechos, entre los que sobresalen aquellos referidos a la participación de las y los menores”.¹³

Los principios que destacan dentro de la Convención son:

Principio 1: Todo niño gozará de lo declarado en la Convención sin distinción.

Principio 2: Gozará de protección especial, oportunidades, libertad y dignidad.

Principio 3: Derecho a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4: Derecho a la seguridad social (IGSS) (derecho a la alimentación, salud, vivienda, servicios médicos, etc.).

Principio 5: Los niños con impedimento físico reciben la misma atención.

Principio 6: propiciar el desarrollo de su personalidad.

Principio 7: Educación gratuita y obligatoria.

Principio 8: Serán los primeros en recibir atención y socorro.

Principio 9: Debe ser protegido ante el abandono, crueldad, explotación, etc.

Principio 10: Debe ser protegido ante la discriminación.

Existen infinidad de Derechos que “velan” por la niñez; los anteriores son algunos principios que se establecen en la Convención sobre los Derechos del Niño, lo interesante es que las niñas y adolescentes trabajadoras de áreas rurales y en condiciones de vida precarias, parecen estar excluidas de estos derechos ya que las leyes están pero no se cumplen para todas las personas.

Otro aspecto es que en la creación de derechos, parece haberse olvidado que hay regiones con una creciente pobreza de carácter estructural, de desempleo, de injusta distribución de los ingresos y de desigualdad.

De igual forma como existen derechos para la niñez, también los hay para la niñez trabajadora. Estos cumplen con las generalidades de los derechos laborales, a diferencia que resalta:

- Los niños y niñas menores de 14 años no deben trabajar (esto no implica que no colabore con actividades dentro del hogar, según su edad).

¹³ Cantwell, Nigel. “Introducción a la Convención sobre los Derechos del Niño, Convención de las Naciones Unidas. Defensa de los Niños Internacional. Suiza, 1995.

- Los niños y niñas mayores de 14 años pueden trabajar mientras que lo hagan únicamente en un período de 7 horas diarias, no jornadas nocturnas y en las condiciones adecuadas para velar por su bienestar físico y emocional.

Lamentablemente la realidad es otra. En el Departamento de Chimaltenango, niñas menores de 14 años trabajan (en maquilas y empresas agro exportadoras) y al igual que las mayores de 14 años, lo hacen en jornadas extensas, trabajan por las noches sin el equipo de protección necesario para desempeñar las labores y con remuneraciones por debajo de lo establecido por la ley.

Y aún más penoso, es que las entidades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes laborales se desentienden de cumplir con sus obligaciones, viviendo en una apatía total hacia el prójimo, en este caso niñas y adolescentes trabajadoras. “El Derecho y la Legislación son reflejo y producto de la cultura social, política, económica e ideológica de un país, por lo que constituyen parte integral de un todo al interactuar con las demás fuerzas ideológicas (iglesia, escuela, familia y medios de comunicación) para sostener y promover el orden establecido. El sistema Jurídico es un instrumento utilizado por los grupos sociales en el poder para defender sus intereses, así como para propulsar y mantener un modelo económico, político, social e ideológico determinado. Orienta y regula la conducta y las relaciones sociales de los seres humanos, haciendo una distribución de status y roles a cada individuo a través de deberes y derechos impuestos por la ley. La Constitución Política de la Republica, es la máxima premisa jurídica de una nación, y como tal prevalece ante cualquier otra disposición. Esta no puede ser vista, sin embargo, como un documento completo y perfecto, ya que no sólo tiene preceptos utópicos, sino que responde, como cualquier otro documento jurídico, a los intereses y necesidades de una clase o grupo social dominante y a un consenso mínimo que le dé legitimidad”.¹⁴

Se pone en evidencia que las leyes están hechas a partir de valoraciones adultas y fundamentalmente masculinas. Figuras de poder que crean leyes para continuar ejerciendo ese poder sobre la población menos favorecida.

¹⁴ Solórzano Irela, Humberto Abaunza, “Las Reglas del Juego”: Límites y Libertades para la Juventud en Nicaragua. Puntos de Encuentro. Managua Nicaragua, 1994.

El derecho a trabajar no significa la obligación de trabajar ni justifica la explotación del niño, tampoco resuelve todos los problemas. Lo que se trata es de fortalecer la posición social de los niños que ya trabajan o que quieren trabajar, y de facilitarles decidir en qué condiciones aceptan trabajar y en cuáles no. Se trata de establecer derechos laborales y normas que garanticen la protección y promoción necesaria de los niños en el trabajo. Y verles como parte de la clase trabajadora que contribuye al desarrollo del país y que merece el respeto y el reconocimiento de toda la sociedad. “Que no se prohíba el trabajo sino que se hagan leyes para protegernos y tener más derechos en el trabajo”.¹⁵

Familia, escuela y sociedad: Reproductores del Sistema

Se considera a la familia como la base fundamental de la sociedad, porque en ella, se forma a las personas de manera “adecuada”, con valores y normas que regirán su comportamiento dentro de la sociedad. Pero profundizando en la función que tiene esta entidad, es el grupo primario, en el que el sujeto aprende a ser objeto, ya que saberse parte de un grupo hace que la persona acepte lo que éste diga, dejando que le priven de su accionar social.

La familia constituye el factor que determina lo que es un orden social, con una notable ideologización y la funcionalidad de la familia para reproducir las exigencias del sistema. Ésta genera vínculos afectivos que reproducen la dependencia, moldeando las necesidades de cada uno para que al mismo tiempo suplan las del sistema. Aunque la familia es una institución privada relativamente autónoma, es decir, en cuya regulación interna no interviene a fondo el Estado, protege a sus miembros como individuos pertenecientes a la sociedad y no a dicho núcleo social. “El hecho de que el Estado imponga a las y los adultos el deber de proteger y formar a sus hijos como futuros miembros de la sociedad y de llevar a cabo una administración transparente de sus bienes mientras no cumplan la mayoría de edad, refleja que las niñas y adolescentes son individuos confiados temporalmente a un núcleo para ser posteriormente insertadas en la sociedad como miembros activos de ésta”.¹⁶

¹⁵ Frase expresada por niña trabajadora.

¹⁶ Solórzano Irela, Humberto Abaunza, “Las Reglas del Juego”: Límites y Libertades para la Juventud en Nicaragua. Puntos de Encuentro. Managua Nicaragua, 1994.

Dentro del ambiente familiar, algo muy típico, es la reproducción de patrones de crianza. Siendo así que los padres, que a menudo no acudieron a la escuela en su infancia, tengan cierto recelo a que sus hijos "pierdan el tiempo" en la escuela pudiendo ayudar en el hogar, algo que es mucho más frecuente en el caso de las niñas, ya que se le da menos importancia a su educación.

Cuando las condiciones económicas del hogar son precarias, los hijos deben ayudar al sostenimiento del mismo, saliendo de sus casas, apartándose de sus progenitores y exponiéndose a riesgos físicos y emocionales para su persona. Lo curioso de esto es que cuando las niñas salen de su hogar para cubrir las necesidades de su familia, los padres no ponen objeción alguna, (habiendo muchos de ellos que no trabajan) pero por el contrario, cuando ellas desean continuar con sus estudios y deben salir de su casa, los padres se niegan, prefieren que se queden en casa y ayuden en los quehaceres u oficios domésticos, reprochándoles constantemente la falta de colaboración económica que dan en el hogar. Esto provoca que sus hijas busquen trabajo y en donde seguramente no encontrarán un ambiente educativo que favorezca a su formación. Ante esto los padres ven en el trabajo la mejor forma de preparar a sus hijas para el futuro, considerando que éste les permite desarrollarse, aprender y ser "buenas mujeres". Deben trabajar, si estudian pierden el tiempo, si están en casa les reprochan constantemente. Es decir que su única opción es trabajar, obedecer y continuar reproduciendo lo aprendido a sus futuras generaciones, continuar generando una cultura en la cual las mujeres deben ser sumisas y esperar a que decidan por ellas. Y aunque existen leyes que protegen a la niñez y adolescencia, parece que no tuviesen alcance a las comunidades en donde niñas y adolescentes han comenzado una adultez prematura, llena de responsabilidades, esto, porque las mismas leyes no fueron formuladas para ellas.

La familia es un ente en el que se reproducen las conductas que el sistema imperante desea, para así continuar ejerciendo el poder sobre la población "El hombre que se debe formar es un ser relacional, condicionado política, social y económicamente por una sociedad llena de contradicciones".¹⁷

¹⁷ Gutiérrez Pérez Francisco, "Educación como Praxis Política": Ensayo sobre la Educación. Edipep / Nueva Decada. San José Costa Rica. 1982.

Ese hombre que haga todo en beneficio del sistema y que se cosifique para cumplirlo.

Debido a la situación de crisis económica y a la delegación de poderes y funciones que el Estado hace a la familia en relación a las menores, gran parte de ellas se ven obligados a asumir responsabilidades legalmente atribuidas a los adultos. En estos casos se ven en una situación desventajosa, ya que dependen de la “buena voluntad” de su contratante y carecen del respaldo de leyes que garanticen su buen trato y la defensa de sus intereses. “A través de la institución familiar, el sistema se reproduce: los miembros de la familia aceptan los principios imperativos socialmente operativizados en las reglas cotidianas a las que sujetan sus vidas, mientras compensan algunas de sus ambiciones y anhelos frustrados en el espacio privado de la intimidad matrimonial”.¹⁸

La familia entonces, ha tenido que responder a las exigencias del sistema productivo tanto ofreciendo una mano de obra abundante como preparando ciudadanos útiles al sistema.

El sistema educativo, es al igual que la familia, un lugar de formación y tiene como objetivo crear a personas de manera adecuada para su integración a la sociedad. En su Constitución Política, el Congreso de la República de Guatemala dice literalmente que está obligada de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación, considerando la educación un interés nacional del país.

No solamente por su propia ley el gobierno de Guatemala se obliga a ofrecer formación escolar para todos sus ciudadanos, además los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala subrayan esta tarea. En los Artículos 74 y 75 de la Constitución Política de la República se confirma que la educación constituye un derecho y obligación de todos los guatemaltecos de recibir la Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Básica. Pero para que se realice, es necesario conformar y fortalecer un sistema educativo que responda a las necesidades y deseos sociales del país y a su realidad multilingüe, multiétnica y pluricultural que requieren de un proceso regionalizado, bilingüe y con una

¹⁸ Baró Ignacio Martín, “Sistema Grupo y Poder”: Psicología Social desde Centroamérica II. UCA, San Salvador. 1989.

estructura administrativa descentralizada a nivel nacional (*Ley de Educación Nacional. Decreto Número 12-91 del Congreso de la República, s.d.: 9*).

La escuela es un lugar en donde se estimulan diferentes áreas para el pleno desarrollo de niños y adolescentes, es el segundo hogar en el que se está rodeado de cuidados y conocimientos. Al menos eso debería de ser, el problema es que en Guatemala, la educación no llega ni siquiera a cumplir el papel de segundo hogar.

Para empezar, existen establecimientos privados y públicos. Los primeros cobran sumas muy elevadas, los segundos son gratuitos y se cancela una cuota mínima al año, pero la educación pública, presenta diversos aspectos que en lugar de favorecer al pueblo, crean reacciones contrarias.

Se dice que la educación es para todos, pero eso no es así. Esto es porque no se toma en cuenta la realidad en la que viven muchos de los niños, niñas y adolescentes en el país y mucho menos de la niñez trabajadora.

Niñas y adolescentes que trabajan, pocas veces tienen tiempo de estudiar, quedando anulado el derecho a la educación, no porque no deseen sino porque no pueden.

Se dice que la Educación, es un Derecho para la niñez. Un pueblo educado, aunque pobre, es menos vulnerable a la explotación. Pero aunque existen Leyes que amparan a las y los menores, éstas pocas veces se cumplen. De igual forma, es necesario hacer más atractiva la educación para los niños, niñas, adolescentes y sus familias, creando programas educativos flexibles y adaptados a las necesidades de las personas a las que van dirigidos.

Dentro de la escuela se “forma” a los hombres del mañana, bajo el dominio de los más fuertes, “amaestrando” a los más débiles y creando seres humanos que favorezcan al sistema imperante. Niños, niñas y adolescentes se van configurando en relación con los otros, en un auténtico diálogo social que conduce a la estructuración de la personalidad. “Al igual que en el hogar, surge la valoración de lo bueno o malo, que supone la confrontación de los intereses sociales con las

necesidades individuales, la convivencia del grupo con los intereses de la persona, definidos o impuestos por los intereses del grupo dominante”.¹⁹

El sistema escolar, es reflejo de la política e ideología de los grupos gobernantes. “La educación es un importante medio de control social, la cual el sistema utiliza para mantener el poder, ya que a través de ella asegura la transmisión ideológica, es decir que gracias al carácter persuasivo, insistente y repetitivo de la comunicación educativa, se hace posible la internalización de ideas, modos de hacer y pensar”.²⁰

Evidentemente, el papel del sistema educativo es preponderante en la reproducción y reforzamiento de esta ideología que impone patrones de comportamiento en base a las diferencias de sexo y edad.

La expresión educadora es válida porque lleva implícita la autorrealización del yo y la transformación de la realidad, y por la transformación y relación directa que guarda con la misma adquisición del conocimiento. Es decir que aun viendo el lado alienante de la educación, es importante tener contacto con ella ya que sin importar lo que el sistema pretenda lograr a través de la escuela, la adquisición de conocimientos es lo que le permite al ser humano poder modificar, hacer cambios en las condiciones sociales en las que se encuentra y revelarse en contra de la miseria humana, injusticia y opresión que ejerce el sistema en los sujetos.

Sociedad y Orden Social

“La sociedad es una construcción colectiva de las personas que la conforman, a su vez influidas por esa construcción susceptible de crítica y de cambios”.²¹ El individuo al relacionarse con su medio adquiere conocimiento y lo configura en lo que será su realidad ya que al formar parte de una sociedad adquiere una identidad. En la ideología las fuerzas sociales se convierten en formas concretas de vivir, pensar y sentir; la objetividad social se convierte en subjetividad individual y al actuarla, la persona se realiza como sujeto social, se socializa.

Dentro de la sociedad, cada individuo debe aceptar aquellos valores establecidos que caracterizan a la comunidad de la que forma parte.

¹⁹ Baró Ignacio Martín, “Acción e Ideología”. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador S.A. 1990.

²⁰ Gutiérrez Pérez Francisco, “Educación como Praxis Política”: Ensayo sobre la Educación. Edipep / Nueva Década. San José Costa Rica. 1992.

²¹ Montero Maritza “Teoría de la Psicología Comunitaria”: la tensión entre comunidad y sociedad. 1era edición, Paidós. Buenos Aires 2003.

Dentro de esa construcción colectiva, el poder es lo que persiguen todos para suplir ciertas necesidades. Antes el poder era una cosa, un objeto y las clases dominantes eran y aún son las depositarias de ese poder. Ahora es necesario comprender que el poder no es una cosa, sino una relación social.

Se trata en consecuencia, de cambiar las relaciones sociales y de construir nuevas relaciones sociales, ya que no se habla de tomar el poder, sino de construir poder y se construye en la medida en que se construyen esas nuevas relaciones.

“El poder posee dos elementos: 1) El Carácter Relacional, que se da donde existan relaciones sociales, ya que el poder no es individual sino un fenómeno social, 2) Posesión de Recursos, puesto que unos poseen lo que otros desean. Ambas llevan a la reproducción de la obediencia, sumisión y autoridad”.²² Uno de los aspectos del poder es su tendencia a ocultarse, incluso a negarse como tal, es decir que se presenta como exigencia natural social, y para ello se sirve de entidades “formadoras” dentro de la sociedad. El sistema imperante, utiliza entes como la familia, escuela e iglesia entre otros, para poder formar personas que no logren actuar en pro de sus derechos o de su reivindicación como sujetos sociales, ya que mientras no se puedan sublevar, el sistema continuará en la dominación y manejo de la población. “Es esa noción de poder, la clave de la comprensión del fenómeno de influencia social como una totalidad y no sólo como algo que es producido por uno u otro”.²³

Lo que el sistema desea es tener control social, un funcionamiento de estructuras normativas y la motivación hacia el conformismo social con una ideología que se impone consciente o inconscientemente como una falsa conciencia.

“La adaptación a la opinión dominante, se presenta como un paradigma cuyo efecto aplastante lleva a la minoría a cambiar de parecer e incluso desechar sus creencias y buen juicio, generando conformidad y sumisión”.²⁴ La principal forma como un orden social se reproduce es a través de las rutinas institucionalizadas, que configuran la mayor parte del que hacer diario de las personas.

²² Baró Ignacio Martín, “Sistema Grupo y Poder”: Psicología Social desde Centroamérica II. UCA, San Salvador. 1989.

²³ Montero Maritza “Teoría de la Psicología Comunitaria”: la tensión entre comunidad y sociedad.

1era edición, Paidós. Buenos Aires 2003.

²⁴ Ítem.

“El pobre aprende a ser pobre y así configura su personalidad en un peculiar proceso de socialización al interior de la cultura de la pobreza que garantiza su permanente fracaso frente al sistema establecido”.²⁵ Todo esto tiene una historia, al ser invadidos la población optó por aceptar las condiciones que los invasores impusieron; sin tener otra salida, el pueblo adquirió costumbres, normas, leyes, etc., que nunca fueron propias, pero que hicieron suyas y reprodujeron con el tiempo y que ahora se toman como parte del “buen desarrollo” que necesita una sociedad. Se adquirió una mentalidad de sumisión y conformismo que ahora de una forma talvez enmascarada, se reproduce como una enfermedad.

Roles de Género: Desencadenantes de la Discriminación

Siguiendo con el tema de poder, es notable que dentro de las mismas relaciones primarias, se marque indiscutiblemente la jerarquía establecida por la sociedad. Es así que se dan las distinciones de género, hombre y mujer, el sexo débil y el fuerte, la señora de la casa y el hombre que trabaja.

Ese ordenamiento de las acciones y relaciones se refleja normativamente en la ley, para regular la convivencia en una determinada sociedad y de igual forma en los ámbitos de la cotidianidad.

Según Gissi (1976) los hombres oprimidos compensan cotidianamente su sometimiento social sintiéndose los señores del hogar. Es decir que en alguna medida hombre y mujer sufren de opresión. Pero al sentirse señores de la casa, la mujer queda relegada a un segundo plano y a una doble, triple o cuádruple discriminación.

La sociedad utiliza a la mujer imponiéndole roles de madre, esposa, hija y hasta de “compañera”, que son legitimados dentro de la escala de valores de la ideología dominante, y donde el aporte de su fuerza de trabajo, su energía y creatividad, resultan ser reproductores de los valores que la nulifican. Como consecuencia se dificulta, y a veces se hace imposible, su participación como mujeres en la búsqueda de valores propios que fortalezcan el proceso social que da origen y consistencia a un nuevo ser.

25 Baró Ignacio Martín, “Sistema Grupo y Poder”: Psicología Social desde Centroamérica II. UCA, San Salvador. 1989.

Se acostumbra llamar a la mujer a participar en diferentes campos como el de la producción, la cultura, la política, etc., para que “al fin” ella haga “algo”, sin tomar en cuenta la trascendencia de su aporte en el campo del trabajo doméstico, campesino, comercial, artesanal y como productora de vida; es, además, la que sostiene e impulsa el tejido social en el que se desarrolla el individuo.

Aunque existen los derechos formales, el problema crece cuando se especifica que “hay derechos para la mujer”, como si fuera objeto aparte y no sujeto social.

Las mujeres siempre han sido productivas, pero no se habían asumido como seres conscientes de su propio valor y del significado social que como sujetos actuantes tienen en su medio.

El sometimiento de la mujer, también es alimentado por la madre; las mujeres desde pequeñas, antes de cumplir diez años, realizan tareas que son consideradas propias de la mujer, atienden a sus hermanos, realizan labores de acarreo de agua, ponen nixtamal, hacen tortillas y trabajan por su cuenta. Los varones pequeños pasan el tiempo inactivos, lo que es visto como un hecho normal.

Cuando en la familia se considera que alguien debe estudiar, se le da la oportunidad al hombre, así como se le otorgan los derechos de propiedad sobre el terreno familiar ya que está determinado que la mujer no necesita ni preparación ni bienes porque pasará a ser parte de las propiedades del hombre.

“Bajo el pretexto de la función femenina se encierra a la mujer en el hogar y su trabajo es socialmente ignorado lo que quiere decir socialmente explotado y al hombre en cambio se le asigna el papel de macho. El machismo en las relaciones primarias, se debe a la lejanía o ausencia del padre y la idealización de la madre. Es el intento del hijo por lograr la identificación con la figura paterna”.²⁶

La diferenciación sexual, se convierte en una discriminación, ya que en lugar de afirmar, niega la alteridad real de la mujer, subordinando su desarrollo y su proyecto de vida al desarrollo y proyecto de vida del hombre. Pero el problema no se reduce a que se produzca este tipo de diferenciación sexual, sino que además se justifica al decir que es natural.

Son en gran medida las circunstancias sociales de cada individuo las que

26 Baró Ignacio Martín, “Acción e Ideología”. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador S.A. 1990.

determinan su situación de desigualdad negativa respecto a otras personas. “La raíz de la desigualdad negativa está, por tanto, en las desigualdades sociales, que son las que impiden a ciertos individuos y grupos socialmente desfavorecidos, desarrollar sus capacidades más valiosas como personas”.²⁷

Hay formas graves de desigualdad social que afectan sobre todo, a ciertos grupos sociales, dando lugar a la discriminación. “La palabra *discriminar* quiere decir *separar, distinguir y diferenciar*”.²⁸ Un grupo discriminado se enfrenta a una barrera de tipo económico, cultural, legal o social que le separa del resto de la sociedad. En muchas sociedades existen grupos discriminados por causa de su raza (racismo), religión o lengua.

Algunos grupos sociales son discriminados por la actitud hostil de la mayoría de la población o de grupos poderosos.

La discriminación se define en el Convenio núm. 111 de la OIT como toda forma de distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social (entre otras características) "que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación". La discriminación puede perpetuar la pobreza, impedir el desarrollo, la productividad y la competitividad, y provocar inestabilidad política, según se señala en el informe, preparado con arreglo a la Declaración de la OIT de 1998 relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Existen varios tipos de discriminación:

- ***Discriminación social:*** Se produce cuando una persona (o grupo) es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta.
- ***Discriminación laboral:*** La discriminación laboral puede producirse desde la contratación, a la formación y la remuneración, pasando por la segregación profesional y el momento de la terminación de la relación laboral.
- ***Discriminación salarial:*** Los salarios de las mujeres son inferiores a los que reciben los hombres (en general un 20% inferior).

²⁷ Ética 4º ESO. P. Navarro y C. Díaz. Ed. ANAYA. 1996.

²⁸ Enciclopedia Microsoft® Encarta® 99.

- *Discriminación por sexo*: Se manifiesta claramente en la participación desigual y en la toma de decisiones políticas sobre su vida.
- *Discriminación por edad*: La discriminación puede ser manifiesta, como la imposición de límites de edad para la contratación.
- *Discriminación múltiple*: Los pueblos indígenas y primitivos se encuentran entre los más desfavorecidos entre los cuales los pobres y las mujeres se enfrentan incluso a situaciones de mayor dificultad.

“Machismo y hembrismo son mitos sociales que amparan prácticas convenientes a los intereses dominantes de la organización social. Los mecanismos de control social, actúan en los roles sociales y la motivación de los individuos para el desempeño de esos roles requeridos por el sistema”.²⁹ La mayoría de roles sociales cumplen una función, la cual es mantener la jerarquía dentro de la sociedad, para que el sistema continúe produciendo beneficios para sí mismo, para que el pueblo siga trabajando en beneficio de otros, supliendo intereses que no son propios y consintiendo la relegación de la que son presa.

Es entonces que el sujeto se encuentra atado a un determinado ordenamiento social, debido a que las personas se someten a lo que los demás esperan de ellas en cada circunstancia, es decir que cumplen con el rol asignado para ser parte de una sociedad, y esta presión surge de los beneficiados según el orden social.

Desvalorización y Sumisión: Realidad de la Niñez Trabajadora

Se entenderá por “sumisión la obediencia y acatamiento a los deseos, reclamos y mandatos de otros y conformismo como: una actitud sumisa al pasado que causa el atraso social”.³⁰ La sumisión se da cuando se acepta el influjo de otros porque se espera conseguir una respuesta favorable de ellos. Por otro lado se considera como conformista el que pretende cumplir con las expectativas y normas de un grupo y que posiblemente sean aceptadas por creer que es la única forma de ser parte de la sociedad.

Pero esto no es únicamente consecuencia del trabajo infantil, sino de una historia de exclusión que ha venido reproduciéndose constantemente.

²⁹ Baró Ignacio Martín, “Acción e Ideología”. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador S.A. 1990.

³⁰ Diccionario Astalaw. Org

El poder exacerbado fue creando una cultura de sumisión de la cual nacía en consecuencia, el ajustamiento, acomodamiento y no la integración. Surgiendo una conciencia mágica, que simplemente capta y otorga un poder superior al que se debe temer; conducta sumisa y conformista.

Es importante entonces, tomar en cuenta que la acción del individuo o grupos es influida por otros según describe Martín Baró, y que se forja en una historia referida a la interacción. En la actualidad, la extrema pobreza en la que viven, trae como resultado seres inferiores, social y culturalmente imposibilitados para salir de su estado de postración. “El hombre marginado por su misma situación económica / social, es un hombre dominado y oprimido. En cuanto no se le ha dejado decidir su vida ni su futuro; subyugado culturalmente porque se ha reprimido, en valores, su visión del mundo, su forma de vida y hasta sus costumbres”.³¹ A raíz de esto, las personas se victimizan, continuando con la ideología del “pobrecito”, dejando de accionar como sujetos sociales y de cambio. Es importante comprender la diferencia entre víctima y victimización. Las víctimas tienen la capacidad de salir adelante, no pierden su dignidad, en cambio la victimización muestra falta de vigor intelectual y moral, quedando enclaustrados en la vida “que les ha tocado vivir” y esperando ayuda por parte de otros.

Dentro de la sociedad, la falsa conciencia que se adquiere se nota cuando se cree ser libre porque puede escoger entre las opciones que le ofrece su sociedad; sin embargo, se trata de una elección que involucra el sometimiento de las personas a los términos del sistema y que mantiene su estado de alienación.

Las mujeres y hombres, adultos y jóvenes, adquieren en su proceso de socialización valores, normas, creencias y actitudes que responden a una determinada visión del mundo o ideología, la que elabora construcciones sociales a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, y de edad entre adultos y jóvenes. La necesidad de sobrevivir lleva a las personas a adaptarse a las normas, exigencias y roles impuestos socialmente que desarrolla en ellos una cultura de pasividad y bajas aspiraciones y, que les permite la supervivencia en condiciones mínimas. Transmitiendo esa ideología de padres a hijos perpetuando así su condición de pobreza y marginación.

31 Gutiérrez Pérez Francisco, “Educación como Praxis Política”: Ensayo sobre la Educación. Edipec / Nueva Década. San José Costa Rica. 1982.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar apoyo Psicosocial a las menores trabajadoras para fomentar la reflexión crítica en cuanto a su función como sujetos sociales y políticos dentro de su comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer el trasfondo de las conductas de sumisión y conformismo de las niñas y adolescentes trabajadoras.
- Conocer desde una visión disciplinaria de la Psicopedagogía, las dificultades con las que se enfrenta el proceso de enseñanza / aprendizaje para identificar y sugerir posibles acciones.

Nota: Este objetivo no pudo llevarse a cabo, ya que por parte de las educadoras de la institución, se manifestó un descontento con la presencia de otra persona dentro de las aulas. Por lo que la coordinadora de proyectos solicitó que no se interviniera.

- Reflexionar con las niñas y adolescentes trabajadoras, las secuelas del trabajo relacionadas con la explotación, discriminación, etc. para su enjuiciamiento.
- En base a una reflexión permanente repensarse como sujetos sociales y políticos y no como objetos.
- Propiciar el desarrollo y la capacidad de visualizarse en el presente y futuro como sujetos políticos y sociales.

CAPITULO III

ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

“Nadie es, si prohíbe a los demás que sean (Paulo Freire)”

Las relaciones están mediadas por la condición de clase, por la función u organización que se cumple delante de otros. “La adaptación a la opinión dominante, se presenta como un paradigma cuyo efecto aplastante lleva a la minoría a cambiar de parecer e incluso a desechar sus creencias y buen juicio, generando conformidad y sumisión”.³²

Formando parte de una sociedad, los individuos aunque tengan identidad, están mediados por el entorno social. En la ideología, las fuerzas sociales se convierten en formas concretas de vivir, pensar y sentir; la objetividad social se convierte en subjetividad individual y, al actuarla, la persona se realiza como sujeto social.

Por la satisfacción de necesidades se da la adaptación, mientras que el actuar en contra de las creencias genera un sentimiento de culpa en el individuo, esto lo lleva a aceptar o adquirir una moral o ciertos valores, haciendo propios los mecanismos de control social de un determinado sistema.

“Los mecanismos de control social, actúan en los roles sociales y en la motivación de los individuos para el desempeño de esos roles requeridos por el sistema”. (Talcott Parsons). Cuando las personas se adaptan a las exigencias y condiciones objetivas, se limitan sus posibilidades de expansión como sujetos sociales.

Al inicio, la propuesta para la intervención, fue con la población de la Aldea San Miguel Morazán del Municipio de El Tejar, Chimaltenango, pero se hizo notorio que también se encontraba una población numerosa de niñas trabajadoras en las Aldeas Bola de Oro y San Jacinto del Municipio de Chimaltenango, por lo que se procedió a trabajar con ellas.

Se planteó al inicio que uno de los problemas que ha tenido crecimiento en Guatemala es el Trabajo Infantil, el cual reduce la posibilidad de niñas y adolescentes a continuar recibiendo educación formal. Así mismo, que las leyes amparan o estipulan que la educación formal es un derecho para todos los niños, niñas y adolescentes. Pero la supuesta igualdad formal y legal no se cumple a

³² Maritza Montero, “Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria”: La tensión entre Comunidad y Sociedad. 1era. Edición, Buenos Aires. Paidós 2003.

cabalidad para toda la población, negándoles el desarrollo a muchos niños (as) y adolescentes.

En el Municipio de Chimaltenango, existe una gran población de niñas y adolescentes que se ven inmersas en las actividades laborales desde temprana edad, corriendo riesgo psicológico y de salud física. Aunado a esto, cabe resaltar que dentro del ambiente laboral no se cumplen en su totalidad los derechos que como mujeres, menores de edad y trabajadoras poseen. Los padres podrían tener empleo si sus hijas no trabajaran, pero, para las empresas los niños son más económicos, les pagan menos y no les ofrecen protección, constituyéndose así en mano de obra barata y de mucho control.

Después de un acercamiento con la comunidad y con la población, se concluyó que sin tomar en cuenta la historia, cultura, subjetividad, etc. de ésta, no se podría comprender el significado que le otorgan al trabajo infantil. Se encontró que muchas de las comunidades, consideran el trabajo como una ayuda para el sostenimiento del hogar y también, un aprendizaje para el futuro de sus niñas y adolescentes.

Luego de conocer la visión de la institución y comunidad, surgen dudas con respecto a considerar el Trabajo Infantil como problema principal.

La situación de empobrecimiento en el que se encuentran muchas familias en Guatemala, hace que el trabajo se convierta en una necesidad.

Es entonces cuando no se puede nombrar al trabajo como el problema, ya que es una necesidad que se les presenta, si quieren sobrevivir.

Por lo que se plantea que no se les puede privar de trabajar, pero si provocar un accionar para que dentro del trabajo y en la concepción de sí mismas, sean tomadas como sujetos y no como objetos, para lo cual fue necesario entender qué es lo que realmente significa el trabajo para las niñas y adolescentes, para después hacerlas reflexionar sobre la realidad que viven dentro del ambiente laboral. En las menores trabajadoras, surge además del proceso de adaptación, las defensas o resistencia que utilizan para lograr “adaptarse” a la situación social en la que viven y ser parte de algo. “Una forma de defensa es el desinterés, la apatía y la inacción como modos de evitar la desilusión y nuevos fracasos”.³³

³³ Ignacio Martín Baró “Acción e Ideología”. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador S.A.

Por lo que el pensamiento es, que no importa ser víctimas de explotación si el trabajo les permite compartir con otros y salir de un hogar donde les reprimen, integrando a su ideología, una falsa conciencia que las convierte en objetos que sirven al sistema.

La presión cotidiana hace que las niñas busquen trabajo para salir y ser ellas, convirtiéndose en una negación permanente.

Ante la problemática del trabajo infantil, muchas instituciones se dedica a capacitar a la Niñez trabajadora sobre derechos (niñez, humanos, de la mujer y laborales) y en algunos casos existe acompañamiento legal, pero no profundizan en las razones que hacen que las menores deseen trabajar. ¿Qué las empuja a trabajar, cómo se perciben como mujeres?, ¿Por qué conociendo sus derechos no los hacen cumplir, que las detiene?

Siendo así que muchas de sus estrategias pasan por alto el que niñas y adolescentes continúan recibiendo y haciendo suyo el rol de mujeres sumisas, sin voz ni voto, dando continuidad a las marcadas desigualdades entre mujeres y hombres, y con el orden social ya establecido.

Las instituciones se enfocan en lo que ellas consideran lo “mejor” para la población (imponiendo sus intereses), pero cuando denuncian a una empresa para que se dirija conforme a lo establecido por la ley, ésta toma determinaciones que afectan únicamente al trabajador. Surgen los despidos o empeoran los tratos. Causando desempleo, empeorando las condiciones económicas y no “eliminando” (como pretenden) el trabajo infantil, ya que las niñas y adolescentes que son despedidas, inmediatamente buscan trabajo en otro lugar, lo denuncian, buscan otro trabajo y siguen en ese círculo de dependencia, victimizándose ellas mismas.

Otro aspecto que se pierde de vista es que, el trabajo también puede ser un medio para crear redes sociales con personas de la misma edad, que sin importar las condiciones e injusticias que éste presente para ellas, les permite recrear, conocer y ser ellas sin restricciones de acción, con la falsa conciencia de que en el trabajo encontrarán una oportunidad de convivir con otros, salir de la presión del hogar, etc., y es así como la oligarquía se sirve de ellas para generar producción y beneficios para sí mismos.

Es así que las instituciones u ONG's se convierten en otra entidad modeladora en beneficio del sistema imperante. ¿De forma conciente?, posiblemente no, pero estimulan la victimización, acomodamiento y paternalismo en las poblaciones que atienden. Las instituciones llegan a manejar una relación de estado de poder, ya que comienzan a condicionar a las personas.

Por lo tanto se plantea la intervención a través del proyecto de "Acompañamiento en el Proceso de Constitución como Sujetos Políticos de Niñas y Adolescentes Trabajadoras" para que:

- Puedan reflexionar sobre la realidad en la que viven tanto en los lugares de trabajo como dentro de las instituciones, que en la mayoría de ocasiones persiguen acumular a las personas que les exigen los donantes para continuar recibiendo los aportes económicos.
- Para que se visualicen de forma diferente en un futuro y así mismo les brinden nuevas opciones a sus generaciones venideras.

La reivindicación salarial sola, no es la solución definitiva. Como afirmaba el obispo Split, "si los trabajadores no alcanzan, de algún modo, a ser propietarios de su trabajo, todas las reformas estructurales serán ineficientes".

La problemática del trabajo infantil va más allá del incumplimiento de los derechos laborales hacia las y los trabajadores. El trasfondo histórico y cultural tiene mucho que ver en que se continúe generando esa cultura de pobreza que priva a las niñas y adolescentes de recibir educación formal que, aunque la escuela sea otra entidad reproductora de individuos adaptados al sistema imperante que las sitúa en el rol de mujeres sumisas y sin probabilidades de superación, les transmite conocimientos que pueden favorecer a modificar y enjuiciar a dicho sistema.

Posiblemente será mejor estar inmersos en la educación formal, que aunque forma personas que benefician al sistema imperante, les brinda un cúmulo de conocimientos, que si se reflexiona sobre ellos, pueden liberar a las personas del mismo sistema. "No hay sentido de lucha, dándose esto desde el hogar ya que la disciplina paterna trata de resolver la confrontación entre los deseos y necesidades del niño y las exigencias sociales como se concreta en la familia".³⁴

³⁴ Ignacio Martín Baró "Acción e Ideología". Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador S.A.

Y aún, cuando las personas analizan la situación en la que viven, no accionan como sujetos sociales ya que tienen la perspectiva de que sus acciones son restringidas y es así como llegan a conformarse con las exigencias morales que benefician al sistema.

El orden social está comprendido por leyes y normas; éste rige el accionar de las personas para ser socialmente aceptadas.

Una forma marcada de observar el orden social, es la misma aceptación de condición de clase en la que están envueltas las personas. Se da dentro del hogar, que el padre es quien “manda” y decide por la familia; la mujer simplemente debe ser abnegada en cuanto al cuidado de sus hijos y, sumisa con el esposo.

Los padres reproducen en sus hijas (os) aspectos morales y de obediencia pero, ¿no son estas normas las que el sistema imperante desea que se reproduzcan para continuar con el dominio y sumisión de los miembros de la sociedad?

La clase social va condicionando históricamente el quehacer de las personas, tanto su personalidad como las posibilidades que tiene para accionar.

La importancia del protagonismo

Dentro de cada acercamiento con las niñas y adolescentes, se propiciaba la reflexión constante para poner en tela de juicio, la problemática que existe en el trabajo que realizan fuera de su hogar y el papel que juegan como sujetos de acción social en su comunidad. Sin esto, no se hubiesen hecho reflexiones, no se hubiera dado paso a la confrontación con la realidad, ni el compromiso consigo mismas; se hubiese rehuido del compromiso y la responsabilidad de establecer una lucha y el proyectarse como sujetos y no como objetos, en otras palabras se les hubiese dicho que y como hacer las cosas según la ideología personal, la típica educación mecanizada y autoritaria.

De la mano y de forma continua se utilizó la educación popular ya que promueve la acción para un cambio social puesto que incluye la educación liberadora para que la enseñanza aprendizaje se proporcione de forma dialógica.

Con la aplicación de la educación popular se procedió a la construcción del sujeto social, para generar cambios en la conciencia y capacidad de gestión, para que,

como señala Paulo Freire, “todos los hombres y mujeres, puedan alcanzar el máximo grado posible de desarrollo humano y puedan contribuir, en condiciones de igualdad, a la construcción de un mundo mejor, más solidario, más cooperativo, en una mejor y mayor armonía con la naturaleza”.³⁵

Las entrevistas dirigidas se utilizaron únicamente con la población general de las aldeas (como parte de la investigación), para conocer la ideología sobre el trabajo de la niñez y adolescencia. Con la población atendida se procedió a trabajar con la historia oral, ya que permite conocer los procesos ideológicos, un acercamiento más directo y así acceder a la subjetividad de las personas. No se utilizó con ellas las entrevistas, dado que no hubiese sido posible conocer como la historia les ha afectado y el sentido que le han dado a las experiencias.

Todas las consecuencias que presenta esta población de menores trabajadoras son resultado de la influencia de ciertas prácticas en determinados momentos históricos y revestidos con significados culturales.

No se recurrió a trabajar con las metodologías de la Psicología tradicional ya que ésta no toma en cuenta los procesos históricos y difícilmente se acopla a las necesidades de la población guatemalteca. Además mecaniza al ser humano, no propicia la reflexión y más bien contribuye a retroalimentar lo que beneficia al sistema.

La Psicología tradicional, transforma el objeto de estudio; abstrae los problemas sociales de los procesos históricos concretos que los producen y, se le atribuye la causalidad al estudio de las personas.

No se realizó mediante la educación tradicional, puesto que lo que se pretendía era propiciar el accionar social, y si se utilizase hubiera reproducido la pasividad, conformismo y sumisión. Tampoco se manejaron teorías psicológicas dadas en la Escuela de Ciencias Psicológicas, ya que la mayoría trata de mecanizar al ser humano, cambiar su conducta a través de condicionamientos y encasillarlo en una enfermedad o trastorno de la personalidad, sin profundizar en el por qué de las cosas, dando razones científicas y prácticas para evitar la problematización.

³⁵ Freire Paulo, La Educación como práctica de la Libertad, 38 edición, siglo veintiuno, España.

El acercamiento, llevó a profundizar en la subjetividad de la comunidad, ya que para comprender el significado que el trabajo tiene para los diferentes actores, era necesario convivir con ellos (as). Para ello se utilizó, la historia oral, entrevistas, conversaciones, el método de la frase generadora y técnicas de educación popular, respaldándose en una metodología dialéctica, ya que se considera que individuo y sociedad se corresponden y que profundizar en el pasado o historia, contribuiría a comprender de forma más amplia los por qué del actual accionar de la comunidad e intentar así, conocer la subjetividad que las niñas y adolescentes trabajadoras poseen, en cuanto a su pasado, presente y futuro.

La metodología que se utilizó, si tenía relación con los aspectos teóricos, ya que para poder conocer y tratar de comprender el significado del trabajo, la conducta de menores aceptación hacia la violación de derechos y los roles asumidos, en la población de trabajadoras y en la comunidad, se tenían que desglosar e investigar todo lo relacionado con la familia, educación, sociedad, género y discriminación.

De igual forma para poder desarrollar los objetivos del proyecto, era necesario que la población reflexionara sobre temas como género, racismo, discriminación, roles sociales, desvalorización, sumisión, y derechos. Todo esto para provocar una insatisfacción o necesidad de explicarse, comprenderse, repensarse y accionar como sujetos políticos y sociales, dentro de la comunidad y el país.

Pero para lograr lo anterior, era necesario hacer uso de una metodología participativa, que partiera del otro u otros, que propiciara la reflexión constante y que permitiera espacios para organización y acción de los sujetos. Por tanto, se consideró que la metodología anteriormente expuesta, sería una opción para desarrollar de forma más positiva el trabajo.

Aún así, dentro del proceso o desarrollo de la investigación se encontraron dificultades, ya que fue difícil (al principio) que las personas participaran en las conversaciones, se manifestó, como usualmente se da, que las personas esperaban que se diera solución a los problemas. No se daba un proceso de reflexión, puesto que la población asumía que la condición en la que se encontraban era la “voluntad divina de Dios” y que seguirían así hasta que El decidiera otra cosa. Cuando se intentaba provocar reacciones en las menores, se manifestaba la poca confianza o bien el temor que tenían de expresarse.

No opinaban, estaban de acuerdo con todo y no expresaban sus propias ideas. Fue complicado, con los padres de familia, el abordar temas como género, discriminación, participación social, entre otros, ya que los padres consideraron al principio que lo que se buscaba era modificar las costumbres con las que habían crecido.

El uso de técnicas de educación popular, fue una herramienta muy útil, pues despertó el interés, no sólo de las menores, sino también de los padres. A través de juegos y actividades recreativas se logró tocar temas que al principio eran rechazados por la comunidad, principalmente por los padres. Esto porque la educación popular es problematizadora.

El entrenamiento grupal tiende a reducirse a la conciencia de los miembros sobre las experiencias que han tenido y que tienen como grupo. Pero esto puede llevar a una falsa conciencia al estar dentro de una sociedad más amplia. Por lo que un entrenamiento realista debe constituir un proceso de concientización, que genere acción, que promueva el cambio social y aún político.

El diálogo permanente permitió conocer la historia de la comunidad, la ideología que poseen ante el trabajo y la explotación.

Dentro de los espacios se propiciaba la reflexión en cuanto a la realidad de la mujer, niñez y trabajo, provocando malestar en las participantes, que al final concretizaban en que no estaban accionando como sujetos sociales, sino más bien como objetos dentro del sistema.

Se logró brindar espacios de reflexión de forma crítica sobre el papel que juegan dentro de la sociedad, de cómo el sistema alimenta el rol de mujer sumisa para privarlas de hacer uso de sus derechos y como la educación formal puede contribuir a que generen cambios, esto, si reflexionan, analizan y enjuician constantemente lo que se les trasmite.

La población estaba acostumbrada a recibir órdenes y considerar como una verdad lo que se les decía. A través de la reflexión fueron visualizando de forma distinta su accionar, ya que comenzaron a exigir sus derechos dentro de los trabajos (sin temor a represalias), algunas tomaron la determinación de continuar con sus estudios e iniciaron demandas en contra de las empresas en las que le vedaban sus derechos (sobre lo que ellas necesitaban).

- Comenzaron a cuestionar el por qué de la mayoría de propuestas. Necesitaban saber cuáles eran los objetivos que guiaban las actividades y rechazaron varias de ellas por considerar que no eran favorables para el grupo (7 menores).
- Al reconocerse como personas cuya presencia en la sociedad es indispensable, comenzaron a realizar propuestas dentro de la institución (actividades deportivas, temas de trabajo en equipo, organización, música, pintura, etc.).
- En los últimos meses, 10 adolescentes renunciaron a la empresa LEGUMEX (de donde CEADEL ya las había sacado a inicio de año y habían regresado), denunciando a la empresa por incumplimientos en el acuerdo que se había firmado con CEADEL. Según testimonios de las menores, “aunque firmaron un convenio nunca se cumplió, más bien las cosas dentro de la empresa se pusieron peores”.³⁶
- Durante el mes de agosto, dos menores que trabajan en casa particular, exigieron que se les pagara el salario mínimo y que les fuesen dadas todas las prestaciones de ley. Ante esto los jefes accedieron al pago del salario establecido, sin prestaciones.

Las situaciones que se dieron propiamente en la institución no eran las esperadas, pero aún así se obtuvo resultados favorecedores:

La coordinación hizo manifiesto que la metodología que se estaba utilizando para trabajar con las menores no era la adecuada puesto “que las niñas no poseen los conocimientos para organizarse u opinar sobre temas específicos”. Pero el trabajo se continuó directamente en las comunidades, lo que favoreció la reflexión no solo de las menores sino también de los padres de las mismas.

Los logros obtenidos no fueron muchos, pero si satisfactorios. Durante los últimos meses, no se contó con el apoyo de la institución lo cual hubiese favorecido el fortalecimiento de las menores en cuanto a repensarse como sujetos políticos.

Los pequeños avances que se dieron, son solo el inicio de un proceso de deconstrucción que debe tener continuidad para propiciar el accionar de niñas y

³⁶ Comentario expresado por una niña trabajadora.

adolescentes como sujetos y dejar de visualizarse como objetos.

De igual forma en la conciencia de muchas personas, se ha generado el concepto de víctima, con el cual se vuelven incapaces de sobresalir y, es reforzado al mismo tiempo por las instituciones, que en lugar de generar el fortalecimiento de personas que accionen socialmente, fomentan el paternalismo. La idea de víctima los hace aceptar la situación en la que viven, de forma natural. “La alienación es impotencia, carencia y despojo real, unido a una falsa conciencia de que dicha situación es una fase transitoria que corresponde al desarrollo natural de las personas”.³⁷

“En la multiplicidad, cada persona tiene un yo propio que las diferencia, un vínculo social que las une, que surgen de los procesos de socialización”.³⁸ Dentro de la socialización existen procesos de moralidad y obediencia que priva a las personas de accionar como sujetos sociales, éstos adquieren una condición de clase que no es la propia y que beneficia al sistema.

Reflexiones sobre el abordamiento

Fue un proceso complicado, tanto de entender como de desarrollar, esto se debe a que los “conocimientos” que había adquirido dentro de la enseñanza psicológica, estaban basados en teorías tradicionales, que nada tenían o tienen que ver con la realidad guatemalteca.

Para empezar la ruptura que se dio de ese supuesto conocimiento, provocó la inseguridad de no saber que hacer, por lo que fue como empezar de nuevo con todo. Luego al ser encaminada, se presentaron contratiempos, ya que las personas estaban acostumbradas a ciertas creencias y formas de pensar, que no son propias de la cultura.

Dentro de los espacios de convivencia y reflexión, deje escapar ciertos aspectos de importancia, posiblemente por la falta de práctica en el desarrollo de la investigación cualitativa. No se lograba, al principio, que las menores participaran o que los padres contribuyeran al trabajo que se pretendía realizar. Hasta cierto punto, también me vi envuelta en los procesos institucionales y el tratar de no quedar completamente inmersa era ir en contra de casi todo “lo que sí se acepta”.

³⁷ Ignacio Martín Baró “Acción e Ideología”. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador S.A.

³⁸ Ítem.

Considero que el trabajo que realice, dio frutos que aunque no son visibles para la institución o la sociedad, dieron inicio a un proceso de deconstrucción de sujetos sociales, silenciados por la historia y por un sistema que desea alimentarse a sí mismo sin importar sobre quien tenga que pasar.

El trabajo fue complicado y posiblemente deficiente; el trabajar con aspectos no concretos, como lo, es desarrollar expresiones culturales que recojan más genuinamente la realidad popular y al hacerlo se transformen en herramientas de liberación, es una tarea complicada y exhaustiva pero no imposible.

Este proyecto no dio ni pretendía dar soluciones sobre el trabajo infantil o como hacer que las menores hicieran valer sus derechos, más bien pretendía incomodar a los actores para que a través de la reflexión y de la adquisición de nuevos conocimientos, puedan “revolucionar” e iniciar un proceso de cambio para que la supuesta “democracia” sea real o al menos comience a vislumbrarse.

Muchos gobiernos, por no decir todos, el sistema, los que ejercen el poder, deslumbran a la población mostrando un interés, que en lo personal llamaría falso, hacia las necesidades que ésta presenta.

Se escucha de inversiones que proporcionarán mayores ingresos al país y que mejorarán el nivel de vida de sus habitantes. Rumores que se vienen dando desde que tengo huso de razón. Y la realidad, es que la pobreza se sigue expandiendo como una enfermedad incurable, que ataca y no suelta a las víctimas.

Luego se asegura que los mismos guatemaltecos, somos los que no deseamos salir de la condición en la que nos encontramos, ¿Y cómo hacerlo?, si la cultura sumisa, de silencio y de conformismo es lo que nos han enseñado; tomar la determinación de actuar, provoca que unos pocos apoyen y que la mayoría se de la vuelta, “para no empeorar las cosas”. ¿Y revelarnos?, eso nos colocaría en una posición de alborotadores, de violentos, de seres que no estamos de acuerdo con el desarrollo de la nación, como si no fuésemos parte de esta nación. Muy dentro de cada hombre y mujer, está ese deseo que ha sido reprimido, ese deseo de emancipación, que sabemos que es nuestro derecho, pero que no sabemos como ser protagonistas y hacer uso de el.

Vivimos en un país, que se ha ido dividiendo constantemente por buscar siempre el beneficio personal, incluso dentro del seno familiar. “La influencia de la mayoría se ejerce a través de la presión social, la amenaza, la represión política y económica, la fuerza de la costumbre ligada a elementos históricos- culturales, la censura y los mecanismos tales como la psicologización, la denegación y la sociologización, que sirven para oponerse al cambio”.³⁹

La presión social, la censura, la represión, el peso de las tradiciones, conducen a que las personas generen los procesos de familiarización, habituación y naturalización, pero, además, también producen racionalizaciones, negociaciones y temor: temor al ridículo, a ser diferente, a ser maltratado.

Del mismo modo que infunden el temor como parte de su estrategia, también desarrollan un respeto acrítico y sumiso a la autoridad y, en general, a quienes detentan posiciones de poder. “Estos temores se manifiestan no sólo en la inhibición o adopción de opiniones y conductas, sino que también invaden el sueño y el imaginario grupal”.⁴⁰

Freire se refería a los actos límite que se producen en relación con las situaciones límite, aquellas en las cuales ya no es posible mantener una situación negativa y que producen la ruptura de la ficción de naturalidad. Así como refiere Maritza Montero “Cuanto más asuman los hombres una postura activa, tanto más profundizan su toma de conciencia en torno de la realidad y, se la apropian”.⁴¹

Así también, en cuanto al trabajo institucional, muchas organizaciones alardean de trabajar a favor del “necesitado”, ¿Necesitado de qué?, no será que lo que buscan es satisfacer sus propias necesidades, las propias de la institución, ¿sentirse útiles, saberse presentes en la sociedad?

Muchas, ni siquiera toman en cuenta las verdaderas necesidades de la población, asumen que la verdad universal, es la que ellos tienen y se encaminan en ella.

Dentro de las instituciones se habla de la igualdad, que todos tienen derecho a opinar, que todos son importantes, etc., etc., pero la realidad es otra. Si uno no se sujeta a la forma de trabajo que poseen, no encaja para desarrollar una labor comunitaria.

³⁹ Montero Maritza “Actividad y Resistencia en la Comunidad”. 1era edición, Paidós. Buenos Aires 2003.

⁴⁰ Ítem.

⁴¹ Ítem.

Se enfrascan en metodologías que no propician la reflexión sino que contribuyen a reproducir lo que el sistema desea. Se vuelven “dinamiqueros”, los que poseen las respuestas a todo, pues ellos son los que saben y, la población debe aprender de ellos. “Las instituciones han constituido el espacio de desarrollo de las prácticas educativo-populares, han reemplazado el papel desempeñado por el Estado y muchas veces tienen metas internas de identidad o reproducción de las mismas instituciones”.⁴²

Las instituciones descuidan, en sus estudios, la vida cotidiana del pueblo, la subjetividad, la historia, el sujeto visto como sujeto y los modos de vida, con los problemas materiales tal como se viven y se sienten, con las vivencias, anhelos, niveles de conciencia social y política, etc.

Al final se puede concluir que muchas de las y los guatemaltecos, nos encontramos en un estado de paralización, ya que así como las menores trabajadoras aceptan la condición en la que se encuentran, nosotros también lo hacemos, en un espacio, en un contexto y en situaciones diferentes.

Partiendo de que el comportamiento del individuo depende de sus posibilidades de acción, así como de la comprensión que tenga del medio en que se proponga actuar, se llega a que el problema consiste en construir de forma colectiva, nuevas formas de pensar, sentir y vivir. Llegando a acumular experiencias que permitan actuar sobre la realidad existente y así proyectarse hacia adelante.

Las Teorías Psicológicas que existen son tan variadas y divergentes entre sí mismas, algunas de ellas se enfocan en consideraciones idealistas o realistas, racionalistas o empiristas; cada una se encasilla en postulados propios a los cuales defiende y posiblemente declara como reales y definitivos.

La conocida Psicología tiene presupuestos relativos a países como Francia y Alemania entre otros. Esto complica un poco su aplicación a países como el nuestro ya que las poblaciones son completamente diferentes, las experiencias vividas por cada una, han sido delimitadas de formas completamente contrarias. Por tanto, la aplicación de la Psicología, muchas veces no es lo que se espera, ya que no se toma en cuenta que ésta no puede encerrarse en una doctrina o bien creer que dicha doctrina es la realidad universal.

42 Centro de Estudios Ecuménicos. “Cuaderno de Educación Popular”. Colección Educación y Comunicación Popular.

La Psicología clásica tiene como objeto de estudio la medición de todo y así mismo, clasificar al ser humano en algún rubro, según la corriente que prevalezca o en la que el psicólogo o investigador se esté apoyando.

Es un terrible error reducir al sujeto a algo medible, a números, cuantificarlo y determinar su condición según la cifra que proporcionen los estudios realizados.

Esta aplicación de la Psicología reduce al hombre a un objeto individual, al que se debe evaluar y medir para conocer el “problema” que presenta. Es decir que trabaja en base a un acuerdo discursivo que excluye la discusión del hombre, aceptando los resultados como algo real y sentado para siempre.

La finalidad es entonces comprender “todo”, dentro de límites indiscutibles, precisos y estrechos, enfocándose en un objeto natural, real, racional y concreto.

“Podría pensarse que el problema clave de la Psicología es explicar al hombre o al ser humano”.⁴³

No podemos delimitar la Psicología a un solo saber, ya que ésta conjuga varias filosofías y diversas ciencias ¿podría entonces la Psicología ser ecléctica?

Maine de Biran hace énfasis en que la simplificación es un error y que el análisis psicológico consiste, por el contrario, en complicar, que el hecho psíquico no es un elemento sino una relación, y que esa relación es vivida en el esfuerzo.

Por tanto, no existe una Psicología que explique todo, son solo aproximaciones según la historia y la cultura. “Es entonces que la Psicología llega a depender de la ideología de la época, que es la expresión de hechos sociales de los cuales, quienes la construyen no tienen conciencia en cual medida determina sus pensamientos”.⁴⁴

Maritza Montero (1991) menciona que la concientización no es un acto único, imperecedero sino un proceso continuo, una construcción de cada día, en constante tensión con la presión conservadora, que se construye, deconstruye en la práctica, y también en ella se puede destruir. Por tanto la Psicología es una necesidad cultural, que tiene el hombre de saber como y por qué es hombre.

43 L. Merani Alberto. “Historia Crítica de la Psicología”, De la Antigüedad Griega a Nuestros Días. Biología y Psicología de Hoy. Grijalbo S.A. México, 1976.

44 Ítem.

“La persona se va configurando, va llegando a ser, en su desarrollo en y frente a la sociedad, como afirmación de su particular afirmación”.⁴⁵ Esto nos lleva a reflexionar en que no se puede abordar al individuo, sin interpretar su devenir (auto construirse) y esto se lleva a cabo cuando se toma en cuenta la sociedad de la cual es parte y, al incluir la sociedad es necesario conocer la historia de la misma. “Todo lo que conocemos de la naturaleza, cualquiera que sea el fenómeno, su contenido o expresión, nos es conocido a través de una elaboración cultural”.⁴⁶

Es así que se considera que la Psicología debería tener características que contribuyan a la comprensión del sujeto como sujeto, sin apartarlo del contexto y mucho menos de la historia en la cual se ha construido su subjetividad. Y estas características están plasmadas en la Psicología de la Liberación, el cual es un movimiento latinoamericano que emerge en América Latina a partir de los años 60. Algunas de las características con las que cuenta este movimiento son:

- Potenciar las virtudes populares.
- Estudiar la historia, grupos estudiados en su realidad y en sus aspectos cualitativos en función de su identidad, su poder y su actividad.
- Estudio de las formas de conciencia y la exploración de nuevas formas de conciencia.
- Desideologizar el sentido común y la experiencia cotidiana a través de la crítica y reflexión para llegar a la innovación.
- Desarrollar la autonomía del grupo.
- Superar el fatalismo existencial.

La práctica psicológica debe dedicarse al fortalecimiento de los grupos desfavorecidos, a fin de que puedan reclamar sus derechos y defender sus intereses. Logrando la recuperación de la memoria histórica para contribuir con la desalienación y desideologización, incorporando a las personas en acciones transformadoras, las cuales solo pueden ser posibles por las personas mismas.

45 Ignacio Martín Baró “Acción e Ideología”. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas San Salvador S.A.

46 L. Merani Alberto. “Historia Crítica de la Psicología”, De la Antigüedad Griega a Nuestros Días. Biología y Psicología de Hoy. Grijalbo S.A. México, 1976.

Para así llegar a lo que Martín Baró describió como el objeto de estudio de la Psicología Social, la cual es la acción humana, individual o grupal, en cuanto referida a otros, mostrando una conexión inevitable entre la persona y la sociedad.

La complejidad del sistema social, genera constantemente la pobreza en la población, para así poder continuar con el poder. La pobreza en los hogares, impide a las y los niños continuar con sus estudios y se ven en la necesidad de trabajar.

Esta situación es aceptada por las personas, la viven y la creen, reproduciendo así, esa misma ideología dentro de la familia. Dando paso a la repetición de lo anteriormente descrito y cubriendo así las necesidades de la clase dominante, que continuará ejerciendo autoridad sobre la población.

“Solo cuando aceptamos al otro como parte de nosotros, nos liberamos y liberamos al otro. Oprimir al otro, someterlo, nos priva de nuestra propia humanidad” (Martín Baró).

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

El trabajo infantil es una realidad, no es algo pasajero o sin importancia como algunas veces es discutido por autoridades comunitarias, la comunidad misma y por entes encargados de velar por el cumplimiento de los derechos de menores trabajadoras. La realidad es que muchas niñas y adolescentes que tendrían que estar estudiando, recreándose o disfrutando de su edad, tienen que trabajar para ayudar a sus padres en el sostenimiento del hogar y esto es porque el sistema se vuelve tan complejo y las envuelve en una dinámica poco reflexiva, que les exige y niega sus derechos, limitando su accionar como sujetos políticos.

No se pueden hacer valoraciones negativas sobre el trabajo infantil sin tener en cuenta la complejidad de las condiciones concretas en las que viven las niñas y adolescentes que trabajan, debido a que éste toma perspectivas diferentes para cada uno de los involucrados. Por un lado, promueve la explotación, sumisión, falta de escolarización y la reproducción de la cultura de pobreza y por el otro, es un medio para sobrevivir y con el que pueden superar su impotencia, obtener identidad y conciencia de sí mismas.

Es la configuración no lineal del sistema, la que hace que las personas tengan diferentes formas de visualizar el trabajo infantil, lo cual hace que a niñas y adolescentes trabajadoras, se les niegue la protección y se les prive de gozar los derechos que merecen como seres humanos.

Cuando se han aprendido, creído y trabajado con ciertas metodologías, se vuelve difícil considerar nuevos horizontes para el abordamiento de problemáticas como el trabajo infantil, lo cual genera un desempeño repetitivo con métodos mecanizados que lleva a estudiantes, instituciones y otras entidades, a caer en el juego del paternalismo e institucionalización, ya que en lugar de propiciar la reflexión y el accionar de las menores, sólo reproducen roles que favorecen al sistema.

RECOMENDACIONES:

Deconstruir, revisar cómo, por qué y en qué momento histórico aparecen los conceptos y métodos con los que se trabaja, analizar y reflexionar sobre ellos y considerar nuevas formas de abordamiento que permitan abrir brechas, generar un proceso social y cuestionar el orden desordenado que genera el sistema.

Abrir espacios de discusión con empresarios, gobierno, menores trabajadoras, comunidad y entidades que velan por los derechos de la niñez, donde se pueda profundizar y reflexionar sobre las malas políticas, distribución inequitativa de riquezas y la forma en que cada uno visualiza e interviene en la problemática del trabajo infantil.

Realizar investigación permanente que permita un trabajo para el pueblo y desde el pueblo mismo, que promueva el análisis constante, la reflexión crítica y abra paso para ir más allá de las cuestiones vitales para el orden político.

BIBLIOGRAFIA

Alberto L. Merani, "Historia Crítica de la Psicología": De la Antigüedad Griega a Nuestros Días, Biología y Psicología de Hoy, Grijalbo S.A. México, 1976.

Cantwell, Nigel, "Introducción a la Convención sobre los Derechos del Niño, Convención de las Naciones Unidas, Defensa de los Niños Internacional. Suiza, 1995.

Centro de Estudios Ecuménicos,"Cuaderno de Educación Popular", Colección Educación y Comunicación Popular.

Daniel Shugerensky, "Introducción al Mundo de la Promoción Social", OREALC y CREFAL, México.

Diccionario Astalaw. Org.

Diccionario Internet.

Documento recopilación de información.

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 99.

Fernando González Rey, "Investigación Cualitativa y Subjetividad", ODHAG, Guatemala, 2006.

Fernando González Rey, Referencia en "Sujeto y Subjetividad", México, 2002.

Francisco Gutiérrez Pérez Francisco, "Educación como Praxis Política": Ensayo sobre la Educación, Edipec / Nueva Década, San José Costa Rica. 1982.

Freire Paulo, Pedagogía de la Esperanza, 2da. Edición, siglo veintiuno Editores, España 1996.

Freire Paulo, La Educación como práctica de la Libertad, 38 edición, siglo veintiuno, España.

Humberto Abaunza, Solórzano Irela, “Las Reglas del Juego”: Límites y Libertades para la Juventud en Nicaragua, Puntos de Encuentro, Managua Nicaragua, 1994.

Ignacio Martín Baró, “Acción e Ideología”, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador S.A., 1990.

Ignacio Martín Baró, “Sistema Grupo y Poder”: Psicología Social desde Centroamérica II. UCA, San Salvador, 1989.

José Mata Gavidia, “La Influencia de España en la Formación de la Nacionalidad, Centro Americana”, Ministerio de Educación, Guatemala 1981.

Maritza Montero, “Actividad y Resistencia en la Comunidad”, 1era edición, Paidós, Buenos Aires 2003.

Maritza Montero, “Teoría de la Psicología Comunitaria”: la tensión entre comunidad y sociedad, 1era edición, Paidós, Buenos Aires 2003.

Nélida Céspedes Rossel, “Participar es Bien Chévere”: Consulta Regional de Participación Infantil y de las y los Adolescentes, Terre des Hommes / Alemania, Lima Perú, 2000.

P. Navarro y C Díaz, Ética 4º ESO, Ed. ANAYA, 1996.

Revista “Labor”, Guatemala, 2002.

ANEXOS



